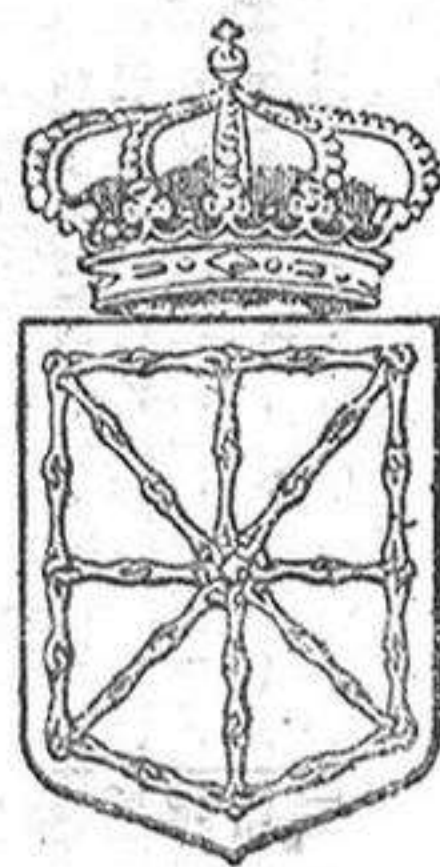


BOLETIN
DE LA
COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE
NAVARRA

Segunda época - Año 1922 - Tomo XIII

2.º TRIMESTRE DE 1922

NUMERO 50



PAMPLONA
Imprenta de Higinio Coronas
CONSTITUCION, 12

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISION

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDADES
Presidente honorario	Sr. D. Manuel Foz	M. I. Sr. Gobernador civil	La de su mando político

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

Presidente efectivo	Sr. D. Arturo Campión	R. A. de la Historia	10 de Junio de 1891.
Vicepresidente	Excmo. Sr. D. Julio Altadill	RR. AA. de la Hist. ^a y de S. Fern do	4 de Mayo de 1902.
Vocal	Excmo. Sr. Conde de Guendulain	R. A. de S. Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem	Sr. D. Eduardo Carceller	R. A. de S. Fernando	4 de Junio de 1910.
Idem (Paris).	Sr. D. Carlos Marichalar	R. A. de la Historia	29 de Marzo de 1915.
Idem Conservador	Sr. D. Santiago Vengoechea	R. A. de S. Fernando	20 de Marzo de 1916.
Idem	Sr. D. Joaquín Maya Ecenarro	R. A. de S. Fernando	20 de Octubre de 1919.
Idem	Sr. D. Rogelio J. Mongelos Landa	R. A. de la Historia	25 de Junio de 1920.
Idem	Sr. D. Onofre Larumbe	R. A. de la Historia	25 de Junio de 1920.
Idem Secretario	Sr. D. José Zalba	R. A. de la Historia	25 de Junio de 1920.
Idem (Estella)	Sr. D. Pedro Emiliano Zorrilla	R. A. de S. Fernando	17 de Febrero de 1922.

VOCALES NATOS

Sr. D. Lorenzo Oroz, Vicepresidente de la Excmo. Diputación Foral y Provincial.
 Sr. D. Tomás Mata, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.
 Sr. D. Francisco Irigoyen, Director del Instituto.
 Sr. D. Manuel Ruiz de la Torre, Arquitecto Provincial.
 Sr. D. Serapio Esparza, Arquitecto Municipal.

SRES. DELEGADOS Y SUS RESIDENCIAS

Corella: Sr. D. Bernardo Catalán.	Peralta: Sr. D. Tomás Biurrun.
Dicastillo: Sr. D. Laureano Landa.	Puente la Reina: Sr. D. Juan Santesteban.
Elizondo: Sr. D. Sergio Ortigosa.	Roncesvalles: Sr. D. Fermín Goicoechea.
Estella: Sr. D. Emiliano Zorrilla.	Sada: Sr. D. Juan Castrillo.
Lesaca: Sr. D. José Miquelarena.	Sangüesa: Sr. D. Cesáreo Castillo.
Liédena: Sr. D. José Oyaga.	Tafalla: Sr. D. José María Azcona.
Los Arcos: Sr. D. Germán Sáenz de Navarrete	Tudela: Sr. D. Mateo Gómez.
Lumbier: Sr. D. Marceño Seriola.	Ujúe: Sr. D. José Bustince.
Oite: Sr. D. Cecilio Torres.	Viana: Sr. D. Vicenciano Sanz.



SECCION PRIMERA.—OFICIAL

Acta de la sesión del día 1 de febrero de 1922

Reunidos en la Cámara de Comptos Reales, previa convocatoria los señores Campión, presidente, Altadill, Carceller, Vengoechea, Zalba, Oroz, Landa, Irigoyen, Ruiz de la Torre y Esparza, el Secretario dió lectura del acta anterior, siendo aprobada.

A propuesta del Sr. Vicepresidente se acordó dirigir a todos los delegados de esta Comisión una circular excitándoles a organizar cursillos de conferencias, en las respectivas localidades, referentes a su historia, tradiciones, hijos ilustres, respeto a los monumentos y sobre todo cuanto pueda contribuir a la cultura patria en todos sus ramos y manifestaciones.

En cumplimiento del artículo 3.º del Reglamento de las Comisiones provinciales, que dispone que los cargos de Presidente, Vicepresidente, Conservador y Secretario sean trienales, se procedió a la elección de los dos primeros, por haber cumplido el tiempo reglamentario siendo reelegidos por unanimidad los mismos señores don Arturo Campión y don Julio Altadill, quienes dieron las gracias a los presentes y se ofrecieron de nuevo a continuar en el ejercicio de sus cargos trabajando como siempre en el cumplimiento de su deber, con abstracción de toda influencia ajena a los fines reglamentarios.

Acto continuo se deliberó sobre el asunto Arraiza-Huarte, y después de oídas las opiniones de los presentes, fué tomado por mayoría de votos el acuerdo de retirar la propuesta de los dichos Sres. Arraiza y Huarte para correspondientes de la R. A. de S. Fernando habiéndose adherido al acuerdo de los presentes

dos vocales que no pudieron asistir y salvado su voto uno solo aquellos.

A la carta circular enviada por los mentados señores se acordó contestar en la forma convenida por los concurrentes.

También se acordó: 1.º Dar las gracias al Secretario del Ayuntamiento de Viana y Delegado de esta Comisión, por el escrito en que da cuenta de la organización de una fiesta histórica, conmemorativa de la colocación de la primera piedra de la fundación de Viana por Sancho el Fuerte en 1219; 2.º Adquirir la obra *Arquitectura cristiana* de Lampérez y Romea; y 3.º Autorizar la encuadernación de los *Boletines* de ambas Reales Academias y de los fascículos de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*:

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas y 30 minutos de los expresados día, mes y año, de todo lo cual certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arturo Campión*.—El Secretario, *José Zalba*.

Acta de la sesión del día 8 de abril de 1922

Reunidos en la Cámara de Comptos Reales, previa convocatoria, los señores Campión, presidente, Altadill, Carceller, Vengoechea, Zalba, Irigoyen, Ruiz de la Torre y Esparza, dió principio la sesión a las 19 horas, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación dió cuenta el señor Vicepresidente del nombramiento de correspondiente de la R. A. de San Fernando recaído en favor del delegado de esta Comisión en Estella, señor don Pedro Emiliano Zorrilla, y del acuerdo de la Excma. Diputación de consignar la cantidad de 5.500 pesetas para el monumento de Maya; ambas impresiones tan gratas como satisfactorias por muchos conceptos. Se acordó dar verbalmente las gracias.

Entre los donativos figuran: cuatro fotografías de la fachada de la *Cámara de Comptos* antes de su reforma, donativo de don Anselmo Argonz, de esta capital, por lo que le fueron dadas las gracias; y las *Memorias* publicadas por la Junta de excavacio-

nes acerca de las efectuadas en Coscojuela (Huesca) y Mérida; y sobre vías romanas diferentes en la Península.

Acto seguido se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Reimprimir el número 12 del *Boletín*, correspondiente a la primera época, el 1.º, 2.º y 3.º de la segunda y el del 1.º trimestre de 1918; 2.º Comunicar a la Comisión de Alicante la constitución de la de Navarra, en correspondencia de su oficio; 3.º Oficiar a los señores don Serapio Huici y don Wenceslao Goizueta, manifestándoles el agrado que esta Comisión ha recibido la hermosa conferencia sobre el *Arte cristiano en Navarra*, dada por el primero en las Escuelas de San Francisco, el día 25 de marzo; y del escrito del segundo acerca de la demolición del histórico portal de Francia; 4.º Escribir al Secretario del Ayuntamiento de Artajona pidiendo informes para saber quien abonó las 2.500 pesetas, importe del arreglo de las goteras que había en la Iglesia de San Saturnino; 5.º Dirigir un oficio al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, exponiendo el criterio de la Comisión en el asunto del proyectado derribo del portal de Francia; 6.º Fijar la inversión de las 20 000 pesetas consignadas por la Excm. Diputación, del modo siguiente:

Atenciones ordinarias de la Comisión.	6.000 pesetas
Catalogación de Monumentos	1.500 »
Reparaciones de íd.	<u>12.500 »</u>
Total.	20.000 pesetas

7.º Efectuar diversas reparaciones, primeramente en el Palacio de Olite y luego en el monasterio de Leyre, en la torre de Santa María la Real de Sangüesa y en el monasterio de Hirache; y 8.º Nombrar Contador de la Comisión, al Vocal señor Mongelos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las 20 horas de los expresados día mes y año, de todo lo cual, como Secretario certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arturo Campión*.—El Secretario, *José Zalba*.

Solemnidades académicas

El domingo 14 de mayo se celebrò Junta pública en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con objeto de poner en posesión de su sitial al Académico que lo era electo, de número, Sr. D. Eduardo Chicharro, el cual ateniéndose a costumbre reglamentaria, leyó un magnífico discurso, del cual damos un sumario extracto a nuestros lectores, habiéndose encargado de la contestación el antiguo académico Sr. D. Marceliano Santamaría, cuyo nombramiento arranca de febrero de 1913.

Abrillantaron el acto con su presencia, los Sres. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el Director de las mismas, los Académicos Sres. Repullés y Alvarez (D. Aníbal), Bretón, Garrido, Mérida y Santa María.

Comenzó el Sr. Chicharro dedicando un recuerdo afectuoso a su maestro el ilustre pintor madrileño D. Manuel Domínguez, así como a D. José Villegas, que, en unión de los académicos D. Miguel Blay y D. Marceliano Santa María, firmó la propuesta que ha llevado a la Academia al Sr. Chicharro. También hizo éste una cariñosa mención de D. Joaquín Sorolla. Por último, ofreció rápidas semblanzas de D. Alejandro Ferrán y D. Francisco Domingo Marqués, ilustres artistas que le precedieron en el sillón que como académico ha venido a ocupar. En seguida entró en la materia de su discurso, cuyo tema era éste: «Ciencia y arte del colorido». Empezó así:

«El día que Newton, haciendo pasar un rayo de sol a través del prisma, evocó, como por magia, esa espléndida sinfonía de colores, que llamó «espectro solar», ese día vino a convertirse en ciencia lo que hasta entonces había sido sólo arte. Y al comprobarse con la «descomposición» y «recomposición» de la luz blanca, la ley de los «colores complementarios», pudo verse que el arte se había anticipado a la ciencia en el conocimiento de estos problemas.

Lo cual no debe extrañarnos si pensamos que Leonardo de Vinci, Miguel Angel, de Tiziano, el Greco, Rembrandt, Rubens y otros grandes artistas fueron espíritus muy cultos, conocedores de los secretos de la luz y el color, y, sobre todo, sutísimos observadores del natural.

Nuestro ojo es, en ciertos casos y condiciones, un verdadero «espectroscopio»

que, sabiendo servirse de él, es un precioso instrumento de óptica al servicio del cerebro, pues el color es una sensación que puede percibirse con los ojos cerrados, bastando una simple compresión o masaje en el globo del ojo para hacer nacer la sensación de colores intensos.

Esto demuestra que el color nace en el ojo y es una sensación fisiológica.

Según las teorías de Young, desarrolladas por Helmholtz, existen en el ojo tres elementos nerviosos sensibles a la luz. La excitación de ellos determina la sensación del rojo, del verde, del violeta».

Y continúa durante 24 nutridas páginas exponiendo detallada y minuciosamente la materia vulgarizada hace tiempo, para concluir con estas axiomáticas afirmaciones.

«Forma y color», Entre estos dos elementos del natural, separados artificialmente por el artista, ha girado toda la pintura mundial.

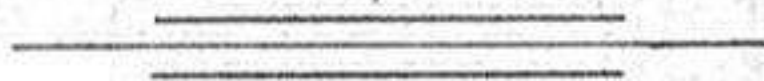
El equilibrio «perfecto» de ambos elementos constituye el del cuadro.

Que el color no destruya la forma; que la forma no apague la hermosa llama del color.

Embriaguémonos en la sensualidad del color; pero no olvidemos la forma, que es su arquitectura».

Terminó el acto, leyendo el señor Santa María un sentido discurso en encomio del nuevo compañero y erudita glosa de lo escuchado al notabilísimo pintor señor Chicharro, que ingresa en la docta casa con plétora de merecimientos, y con nuestro aplauso entusiasta y respetuoso.

J. A.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



SECCION SEGUNDA.—HISTORIA

Geografía histórica de Navarra

LOS DESPOBLADOS ^(a)

(CONTINUACIÓN)

SARDE

Es posible que este desaparecido pueblo sucumbiera cuando acaecieron las guerras con los guipuzcoanos, porque su memoria termina en el año 1238 y no consta en el libro de fuegos o primer censo de Navarra.

Damos cuenta de este despoblado en la pág. 933, tomo 2.º de la *Geografía general de Navarra* (Cendea de Iza), lindante con la Cendea de Ansoain en la cual hallamos el despoblado *Sardea*, circunstancia que nos hace vacilar si serán uno mismo los que presentamos separadamente; las situaciones de uno y otro se hallan claramente definidas, pero la escasa diferencia de ambos nombres; la proximidad de las situaciones atribuídas a uno y otro, y la fecha en que los vemos desaparecidos, nos impulsan a suponerles uno mismo.

Prueba de su existencia tenemos del año 1330, tomo XXVI de Comptos reales; en donde el merino Johan Garssía de Erreta, de Araquil, Juez de la hermandad, hizo una derrama o reparto de tributación, con motivo de las guerras de los

(a) Véanse tomos: 8.º, págs. 110, 175 y 266=9.º, págs. 29, 83, 161 y 240=10.º, págs. 17, 103 y 184=11.º, pág. 26=12.º, pág. 85=y 13.º, pág. 47.

guipuzcoanos, entre los pueblos adscritos a dicha hermandad o cofradía, señalándoles sus cuotas respectivas, figurando Sarde, junto a Erice, Sarasa, Atondo y Anoz, todos ellos de la actual Cendea de Iza.

Su extinción fué anterior a 1238, perteneciendo desde entonces a los pueblos de Añezcar y Oteiza (hoy de la Cendea de Ansoain) ambas del partido judicial de Pamplona, hecho del cual deducimos que estuvo situado entre los dos que lo absorbieron y que al absorberlo cargaron con las pechas y tributos que pagaba el extinguido.

SARLUZ

También este despoblado data de la misma época que Sarde; y perteneció a la misma Cendea de Iza; y figura en la derrama o tributación que hizo el propio merino Johan Garssía de Erreta; y es esa fecha (1230) la última en que hay memoria de él. Aun existen vestigios de la situación que ocupó, cercanos al pueblo de Sarasa.

SARRIA

Estuvo situado este pueblo entre Puente la Reina y Belascoain. Constituye hoy un caserío o granja de labranza, con siete edificios habitables, a la margen izquierda del río Arga, entre las confluencias de dos regatillos con el nombrado río; entre los edificios se cuenta uno llamado «palacio», que pertenecía en el año 1415 a Don Sancho Pérez de Lodosa, y seis años más tarde a Doña Teresa Díaz de Morentín. Contaba entonces con cuatro barrios: el Molino, Ecoyen, Aos y Sotés.

SIERRA

Este despoblado es uno de los varios que hemos hallado en las no lejanías de la villa de Gallipienzo, dentro del valle de Aibar, si bien ésta funcione con propia administración municipal, separada de las otras del valle. Esos otros despoblados son Villacuensu, Coparrota, Valdeosca, Beraga, Aurino, Ondalbo y Baldarrás.

Testifican su pasada existencia, los nombres que subsisten de esos mismos despoblados, aplicados a términos rurales de la citada villa.

SORACOIZ, SARACOIZ

Actualmente reducido a la condición de humilde caserío, entre Orendain y Artazu, municipio de Guirguillano, con 5 edificios habitables y 14 habitantes, partido judicial de Estella. Tiene todavía la iglesia de S. Esteban, una balsa con regular agua potable, y vestigios ruinosos de vetustos edificios, testimonio de 1ª configuración y población que fué.

Gozó fueros otorgados por el predecesor en el trono navarro y padre de D. Sancho el Fuerte; fueron aquéllos mejorados por D. Teobaldo II. Fué Señor de este pueblo D. Beltrán Velez de Guevara, por concesión que le otorgó el Rey D. Juan II. Más tarde, perteneciéndole al Príncipe de Viana, cedió este los tributos de Saracoiz al hospital de peregrinos, residencia de Caballeros Templarios, establecida en «El Crucifijo» de Puente la Reina.

SORBAN

Da razón de este pueblo «España Sagrada», por Lafuente, (tomo 50, edición de Madrid, 1866, trat. 88, pág. 286, col. 1.ª) al ocuparse en el capítulo 1.º, de la Catedral de Tudela, especificando los pueblos que quedaron al prior por concordia que hacía 1152 impuso el metropolitano de Zaragoza.

Fueron esos pueblos en número de catorce, a saber: Tudela, Fontellas, Calchetas, Urchante, Murchante, Ablitas, Pedriz, Espedolla, Estercuel, Azut, Mosqueruela, Tulebras, Sorban y Samayas.

Lo menciona también el Diccionario geográfico de Madoz, (tomo 14, pág. 448, col. 1.ª) situándole en el partido judicial de Tudela, término de Tulebras, en lugar llano, donde se cultivan viñedos y olivares; que riega el río Queiles.

Se conserva el nombre en el lugar que ocupó este pueblo; su iglesia, dedicada a San Pedro, fué permutada al Obispado de Tarazona en 1235, por los derechos que este tenía en la parroquia de la Magdalena. (Diccionario geográfico histórico de la R. Academia, Madrid, 1802).

SOSET

Está comprobada la pasada existencia de este pueblo por el fuero tantas veces citado que en 1117 dió a varios poblados de Tudela el Rey Don Alonso el batallador.

En punto a la situación que ocupara, tan solo puedo manifestar que se hallaba en la margen derecha del Ebro, hoy partido judicial de Tudela.

SOTES

Poblado reducido actualmente a la condición de señorío, sito en jurisdicción municipal de Puente la Reina, partido judicial de Pamplona, cercano a los caseríos-granjas de Villanueva, Molino. Aós, Ecoyen y Sarriá. Pertenece al valle de Ilzarbe y posee abundante ganado lanar, pastos, caza y pesca, contando 11 habitantes alojados en dos edificios, a la izquierda del río Arga, al E. de la villa de Muruzabal.

SOTO

Este pueblo situado en el actual partido judicial de Estella, fué extinguido a consecuencia del Fuero especial concedido el año 1219 a la ciudad de Viana por el Rey Don Sanche el Fuerte según hemos hecho constar al citar otros despoblados, entre ellos Piedrafita, Prezuela y Tidon. Hoy subsiste el nombre de aquel pueblo entre los términos rurales de Viana.

SURTADIA

Extinguido pueblo que se halló situado en el partido judicial de Estella, no siéndome posible precisar más concretamente, la situación que ocupara, pero sí que la existencia pasada de esta villa está comprobada por documento fehaciente, según el cual fué cedida por herencia al Monasterio de Irache, por Don Sancho Galindez y su hermana Doña Edregota en la era 986, reinando Don Sancho el Mayor.

JULIO ALTADILL

(Continuará.)

Documentos relativos a Navarra que se conservan

EN EL

BRITISH MUSEUM

(CONTINUACIÓN)

- 33 Respuesta que da el reyno de Navarra a la proposición que hizo el Marqués de San Román, mi señor; pidiendo la recluta del tercio con que sirve a Su Magestad. Pamplona 13 junio 1662. f. 73
- 34 Respuesta que el Reyno ha dado sobre la proposición que se ha hecho en orden a la formación y avío del tercio por mar. Pamplona 14 July 1662. f. 75
- 35 Los tres estados del Reyno de Navarra sobre que se traiga la aprobación de S. M. de las condiciones con que el Reyno concedió la extensión del servicio, procurando sea en todo este mes el que salga el tercio respecto do los grandes gastos que los lugares tienen con la gente. 18 Jul. 1662. f. 77 b.
- 36 Para que se le dé el día fijo en que la gente ha de estar en la plaza de armas para que con eso pueda partir a ella. 21 Jul. 1662. f. 79
- 37 Memorial en que el reyno ofrece dar los 24.000 reales para las relaciones de 40 días, conque el *thenedor de bastimentos* se obligue a entregar lo que sobrare de ellas al pagador. f. 79 b.
- 38 Carta del reino para el marqués de San Román avisando estar junto en esta ciudad de Pamplona para tratar los negocios. Estella 2 Sep. 1662. f. 80 b.
- 39 Otra pidiendo se remedie la ley que está hecha por ser conforme a derecho que los atentados se castiguen; Estella 3 Sep. 1662. f. 81
- 40 Otra sobre que los contrabandos corran en la forma que en las provincias de Alava y Guipúzcoa y señorío de Vizcaya. Estella 7 Sep. 1662. f. 81 b.
- 41 Carta del virrey Marqués de San Román y Astorga participando al reino que se hallará en hacer el solio el Jueves 14 de Septiembre. Estella 7 Sep. 1662. f. 82 b.
- 42 Los tres Estados del reino de Navarra suplicando a S. E. sea servido de suspender el solio hasta acabar algunas materias, que están pendientes de conveniencia del reyno. Estella 14 sep. 1662. f. 83

- 43 Pedimiento sobre el reparo de agravio de haberse extinguido el oficio de aposentador de este reyno. f. 85 b.
- 44 Otro pedimiento sobre el reparo de agravio de las fundaciones de Capuchinos. f. 85 b.
- 45 Otro en razón de los mozos de labranza. f. 86 b.
- 46 Pedimiento para que los que tienen o tuvieron heredades en Castilla no paguen derechos por traer el pan en garbas o el vino en raspa. f. 89 b.
- 47 Otro para que cuando se apele de las sentencias de los jueces de la primera ynstancia se haya de presentar en Corte la citación y ynivición y compulsoria notificada dentro de 15 días, pena de deservicio. f. 91
- 48 Pedimiento para que las sentencias que se confirmaren por Corte y consejo de los Alcaldes ordinarios en lo que fuesen conformes en la condenación se entreguen a los jueces de la primera ynstancia. f. 93
- 49 Otro para que se prohíba la entrada del vino de Aragón y su corona. f. 96 b.
- 50 Pedimiento de reparo de agravio en razón de las visitas de los Merinos. f. 99
- 51 Otro para que no entre ganado menudo de Francia, y que salga de este reyno a otros. f. 100
- 52 Otro para que se permita sacar trigo de este reyno para la provincia de Guipúzcoa. f. 101
- 53 Otro para que el reyno de forma de pagar los soldados que guardan puertos. f. 107 b.
- 54 Otro sobre la caza y pesca f. 108 b.
- 55 Otro sobre lo mismo f. 121 b.
- 56 Pedimiento en razón de que los jitanos no entren ni estén en este reyno f. 130 b.
- 57 Otro para que el cargo de Gobernador político militar se provea en un mismo sujeto f. 132 b.
- 58 Otro para que se visiten los Tribunales del reyno f. 134
- 59 Otro para que los sustitutos patrimoniales no den licencia para vender en las bardenas Reales carbón, leña y otras cosas concernientes, ni permitan que los extranjeros corten pinos, aunque sea con pretexto de que están secos f. 135 b.
- 60 Otro para que no se paguen las propinas de los jueces de los gastos de justicia. f. 138 b.
- 61 Otro sobre las muchas condiciones de la arrendación (*sic*) de las lanas f. 140
- 62 Otro sobre la remisión de penas f. 141 b.

- 63 Otro sobre las ejecutorias de los cuarteles y colectores de las ciudades, villas, valles y sendeas (*sic*) f. 143
- 64 Otro para que no sean presos ni asignados la mayor parte de los regimientos f. 145
- 65 Réplica sobre el contrafuero de la Cédula Real que la ciudad de Alfaro ha obtenido contra la de Tudela y otras personas f. 146
- 66 Pedimiento sobre la prorrogación de leyes f. 147 b.
- 67 Peticiones y memoriales, que se se han despachado a la Diputación de este Reyno desde que se disolvieron las Cortes generales; a saber: Pedimiento del Reyno sobre la licencia del Tavaco f. 154
- 68 Memorial tocante al ganado de cerda. Pamplona, 15 Nov. 1562 f. 154 b.
- 69 Otro tocante al descamino de los clavillos. Pamplona, 15 Noviembre 1662 f. 155 b.
- 70 Otro en razón de la denunciación de ciertas mercedes. Pamplona, 20 Noviembre 1662 f. 156 b.
- 71 Otro de la diputación del reyno para que el depositario del Vínculo (D. Miguel de Valanca) entregue cuentas. Pamplona, 6 Dec. 1662 f. 158
- 72 Papel que S. E. el marqués de San Román escribió a la Diputación, avisándola de orden de S. M. de las resoluciones que se sirvió de tomar en sus negocios f. 160 b.
- 73 Carta que remitió la Diputación de Navarra a S. E., escrita según parece por la ciudad de Estella a las Universidades f. 163 b.
- 74 Copia de carta que la misma Diputación escribió al Sr. Virrey a 9 de abril de 1663, certificada por Antonio Pérez de Luna. secretario del Reyno de Navarra f. 165 b.
- 75 Relación jurada que yo, D. Martín Lucas de Valanca, doy del dinero que por orden del Reyno de Navarra he recibido del diputado D. Miguel de Valanca. 3 March. 1663 f. 170
- 76 La Diputación del Reyno de Navarra al Sr. Virrey: sobre que no se tome el dinero que está en la Depositaria general, con la contestación de S. E., fecha en Pamplona a 25 de Abril de 1663 f. 170
- 77 Otras dos cartas de la Diputación para S. E. sobre asuntos de gobierno. f. 173

ADD. 28.704. —Papel In folio FF. 337. XVI cent.

Cartas misivas del Cardenal Spinosa. desde el año 1565 hasta el de 1572

- 12 A don Joseph de Guevara, lugar-theniente general por Su Mag. en el reino de Navarra y sus fronteras; Febrero, 22, 1566 f. 4 b.

- 19 Al muy Magnífico Señor el Licd. Otalora, regente del Real C.º (Consejo) de Navarra. 12 apr. 1566 f. 5 b.
- 26 Al obispo de Pamplona D. Diego Ramírez Sedeño, en el mismo día. 6 may. 1566 f. 6 b.
- 37 A Joan de Vtelu (s:c) del Real C.º (Consejo) de Navarra. 2 Jul. 1566 f. 9
- 38 Al Regente de Navarra. 4 Jul. 1566 f. ibid.
- 59 Al muy revdo. y magnífico Señor el Licdo. de Labayen, Canónigo de la Santa Iglesia de Pamplona. 19 Aug. 1566 f. 14 b.
- 60 Al muy magnífico señor Joan de Sada, Regente de Thesorería general del Reyno de Navarra. 19 Aug. 1566 f. 15
- 76 A don Joseph de Guevara, lugar-teniente general por Su Magestad en el reyno de Navarra y sus fronteras. 10 febrero 1566 f. 18 b.
- 114 Al licdo. Otalora, regente del Real consejo de Navarra. 19 Junio f. 26
- 118 A Joan de herno. Vtelu, uxer del Real Consejo de Navarra f. 26 b.
- 119 Al regente de Navarra. 4 Jul. f. 26 b.
- 177 Al muy magnífico señor el Licdo. Otalora, regente del Consejo de Navarra, 23 Nov. f. 35 b.
- 178 Al muy magnífico señor el Licdo. Bayona, alcalde de Corte de Navarra. 23 Nov. f. 35 b.
- 179 Al muy magnífico señor licenciado Guerrero, en Tudela, 23 Nov. f. 35 b.
- 194 Al muy Ylmo. Sr. Rdo. Señor el Obispo de Pamplona, D. Diego Ramírez Sedeño, 27 Dec. 1566 f. 58

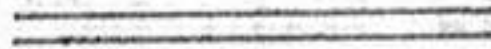
ADD. 28.359. Papel. In folio. FF. 371. XVI cent.

- 52 Papel del reyno de Navarra al rey Felipe II, sobre que cuando hizo juramento, juró como Rey natural y no como extranjero. *Orig.* f. 164
- 90 Al Presidente del Consejo con un papel dado al rey por el licd.º Olano sobre las particularidades (?) y vandos de los agramotenses y viamonteses de Navarra, para que lo vea juntamente con el licenciado Garco, y el virrey Vespasiano Gonzaga, y le informe acerca de los medios que allí se proponen para concluir con dichas parcialidades. El Pardo. 4 march. 1573. f. 305

91 Al secretario Juan Vázquez, enviándole a informe un memorial sobre la población del reino de Navarra, otra de doña Magdalena de Sylva, y otro de don Godofredo de Navarra, que vino con carta de Don Juan de Austria. El Pardo, 4 March. 1573. f. 1573

JOSÉ M.^a AZCONA

(Concluirá)



La restauradora de Javier

Cuando vayas (como supongo que irás, caro lector, este año) a Javier, verás en el friso de la fachada de la iglesia del Castillo, en una lápida de mármol, esta inscripción: «A la mayor honra y gloria de Dios y en honor de San Xavier mandó edificar esta iglesia la Duquesa de Villahermosa.—Año MCM.—Rogad a Dios por la fundadora».

Bien merece la fundadora de tan soberbio templo un recuerdo piadoso y tierno en este coro de alazanzas y homenajes al glorioso Apóstol navarro. Dama tan ilustre por su excelsa alcurnia como por las dotes de su inteligencia y las virtudes de su corazón, enriqueció el suelo navarro con una joya arquitectónica de muy subido valor, labrada bajo la dirección del inolvidable caballero y reputado arquitecto D. Angel Goicoechea; derramó el bien a manos llenas en su peregrinación de sesenta y cuatro años por la tierra —desde 1841, en que nació en Madrid, hasta 1905, en que murió en el Pardo,—haciendo recordar por su cultura y esplendidez a las grandes damas del renacimiento italiano, como Victoria Colonna. En ella se reunían, como se reúnen en un río caudalósísimo las aguas de otros mil ríos notables, linajes celebradísimos de Navarra, Guipúzcoa, Castilla, Aragón, Italia... Descendía de los reyes de Navarra, de Castilla y de Aragón, y de la familia de San Francisco de Borja, duque de Gandía; pero entre todas sus ascendencias, la que más preciaba doña María del Carmen de Aragón Azlor e Idiáquez, duquesa de Villahermosa, Condesa Duquesa de Luna y Condesa viuda de Guaqui, era el de la casa de Javier. Efectivamente; sabido es que el doctor Juan de Jaso y doña María de Azpilcueta tuvieron, además del glorioso Francisco, llamado por la Providencia a inmortalizar el nombre de su familia desde el Japón hasta las Antillas, esos otros hijos: Miguel, Juan, Ana, Magdalena, María y Violante. Casó doña Ana con don Diego de Ezpeleta. Doña María casó con don Juan Cruzat, y fué madre de la Abadesa del convento de Santa Engracia de Pamplona, Rosa Cruzat. María

dirigió como Abadesa a las Clarisas de Gandía y murió en olor de santidad. El mayor, don Miguel, tuvo por hija a doña Ana, que fué esposa de don Jerónimo de Garro, vizconde de Zolina. Una descendiente de don Jerónimo y doña Ana, Catalina de Garro, se enlazó con la Casa de Guendulain, Vesolla, Elío, etcétera, por su matrimonio con don Francés de Ayanz, en 1581, y otra, doña María Isabel Aznárez, con la Casa insigne de Granada de Ega, casando en 1708 con el Duque don Antonio Idiáquez. Uno de los señoríos que esta Casa tenía era el de Javier, que recayó en el siglo XIX en doña María Josefa de Idiáquez y Corral, duquesa de Villahermosa y madre de la restauradora de Javier.

Doña María del Carmen, con su alma de artista y de devota del Santo, concibió la idea de restaurar el Castillo en que había nacido el San Pablo del siglo XVI.¹ El 3 de diciembre de 1882, ella y su esposo don José de Goyeneche y Gamio, Conde de Guaqui, procedente de ilustre familia navarra, dirigieron a la Excm. Diputación Foral, una solicitud para que se hiciera la carretera a Javier, lo que fué el primer paso para la restauración del Castillo y de la Iglesia, obras costeadas con regia munificencia por dichos ilustres esposos. El 24 de mayo de 1896 se puso la primera piedra de la cripta, asistiendo el Sr. Obispo de Pamplona D. Antonio Ruiz Cabal. Concluída la construcción de la cripta, dió comienzo la de la Iglesia el 30 de abril de 1897, y quedaron terminadas las obras gruesas el 1 de diciembre de 1900. La consagración de la iglesia tuvo lugar, con solemnidades verdaderamente magníficas, el 19 de julio de 1901, con la asistencia de los señores obispos de Pamplona (nuestro venerable prelado actual), Tarazona, Jaca, Huesca y Barbastro, del señor Duque de Luna en representación de S. M. el Rey, de la señora Duquesa de Villahermosa, de muchos magnates de la más elevada aristocracia, de la Diputación Foral de Navarra en pleno,² de una comisión del Ayuntamiento de Pamplona, etc.

1 Justo es añadir que en su noble propósito fué confirmada la Duquesa por una carta que el Sr. Obispo de Pamplona, D. José Oliver y Hurtado, dirigió al P. Muruzábal, Provincial de la Compañía de Jesús.

2 Sres. Errea, Oroz, Martínez de Azagra, Santesteban, Gastón, Garjón y Escudero.

El R. P. Ladrón de Guevara, de la Compañía de Jesús, predicó en la solemnísimá misa celebrada después de la consagración.

Los señores diputados acordaron, como justísimo premio a la generosidad de la ilustre dama y homenaje a sus merecimientos, nombrar a la Duquesa hija adoptiva de Navarra, alto honor que agradeció en el alma la noble descendiente de los Aznar de Jaso y los Azpilicuetas, que recordaba por sus virtudes, entre otras personas de gloriosa ascendencia, a doña Luisa de Borja, hermana de San Francisco de Borja, llamada la Santa Duquesa, y a doña María Manuela de Pignatelli, otra duquesa de Villahermosa. Pasó ya la hora de todas las grandezas humanas, y lo que ahora te agradecerá desde el otro mundo doña María del Carmen Aragón, es, lector, que cuando admires el gran Castillo y Palacio de Javier, y leas la inscripción mármorea de su fachada, dediques una oración en sufragio de la *Restauradora de Javier*.

ROGELIO J. MONGELOS.

p. 124



Excma. Sra. Duquesa de Villahermosa, restauradora del Castillo de Javier

SIGILOGRAFÍA

Algunos Sellos de la edad media existentes en diferentes archivos y en el histórico-nacional.

Noticias desglosadas de diferentes orígenes y del catálogo descriptivo, publicado por la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

AÑO 1921

Los sellos que pueden tener relación con la Historia de este antiguo Reino, de entre los reseñados en dicha publicación y hallados en otras revistas modernas, son los siguientes:

De particulares

Martín Garceç de Dicrstiello

Año 1238.—Sello en cera blanca, módulo 37 mm., circular, impronta única, trencilla azul de suspensión, en documento-copias de donaciones hechas por el Rey de Aragón, Don Jaime el Conquistador al monasterio de Montearagòn y al Infante Don Fernando. Era 1276.

Representa al centro un escudo heráldico blasonado con un castillo coronado por tres torres almenadas.

Leyenda: DIA CASTIEL

Teresa Gil Vidaurre

Año 1276.—Sello de forma circular con cuatro lóbulos, módulo 48 mm., cera oscura, impronta única, cintas de seda roja, en documento-donación del Rey Don Jaime el Conquistador.

Aquella señora tenía origen navarro y sostuvo amores con el afamado monarca, mediando palabra de manifiesto y resultando de esas relaciones dos hijos.

Estado del sello, deteriorado.

Leyenda: borrada por desgaste, ocupaba los lóbulos que dan al sello un aspecto de cruz.

Procedente del Monasterio de Piedra.

La donación consistía en unos castillos de Albarracín, que pertenecieron al Reino navarro.

De Corporaciones

(Sellos españoles medievales existentes en el archivo histórico-nacional)

Juan Xemeniz Dezcati, Alcalde de los peones en el mercado de Pamplona.— N.º 398—Año 1316.—Fragmento de un sello circular, impronta única, cera verde sobre un núcleo de cera oscura, pendiente de trencilla de hilo a listas amarillas y rojas, en sentencia dada por dicho Xemeniz Dezcati, en pleito habido entre el Abad y Convento de San Salvador de Leire y Toda Pérez, por negarse éste a pagar el pecho que los vecinos de Ororbia debían a dicho Convento. Data en el mercado de Pamplona, martes 1.º antes de la fiesta de San Miguel de Septiembre, era de mil e CCCL quatro (año 1316). Diámetro: 25 mm.

De Municipios

Aguilar y Marañon

Sin año.—Impronta de un sello circular, diámetro 48 mm. Se conserva en la Catedral de Pamplona.

Presenta un águila explayada mirando a la izquierda del espectador.

Leyenda: —|— S: (*igilum*) Concilii [D] Agvilar de IVS MARAYNNON.

Gallipienzo

Sin año.—Existente en el Arch. Hist. nac.

Sello circular de 42 mm. de diámetro. Una sola impronta, representando un castillo de tres torres, y sobre la más alta, que es la central, un gallo, símbolo de la vigilancia.

Leyenda: —|— S. (*igilum*) Concilii de Galli[pien]io.

Larrasoña

Sin año.—Existe en el Arch, hist. nac.

Sello circular de 44 mm. de diámetro.

Una impronta en la cual se ve a la Virgen sentada con el divino Niño en brazos, cobijándose ambos debajo de un nicho u hornacina gótica; dos árboles, uno a cada lado. Leyenda circular en la periferia, en la cual penetra la Cruz que hace de remate de la hornacina.

Leyenda: *Sigill[um] Dei Conceio de L[ar]rasoa[n]na.*

Mi'agro

Año 1665.—Existe en el Arch. hist. nacional.

Sello circular, impronta única, cera verde, suspendido de trencilla de lino colores avellana y amarillo claro, en una carta de concierto entre el Abad del monasterio de Montearagòn y los Infanzones, caballeros y concejo de la villa de «Miraglo». Anno Domini M.CC. sexagésimo quinto.

Módulo: 49 mm.

Representa Castillo en jefe y debajo una gran barca con dos remeros. La pala de uno de los remos tiene forma de lanza y se interna en la leyenda circular.

Leyenda: [-]S[egilum]: Co—nc[el]om de [Miraglo].

O'ite

Año 1282.—En el Arch. hist. nac.

Forma circular, 56 mm. de diámetro, impronta única, cera verde; pende de cordón de cañamo blanco en una escritura de concierto entre el Abad del monasterio de Montearagòn y los vecinos de Olit, fecha 20 de Julio de 1282.

Representa un frondoso árbol de ramas extendidas. Encima una estrella y otras dos, una a cada lado del tronco en su parte baja. El árbol está encuadrado por ocho castillos colocados en orla.

Leyenda: *Sigillum*. IVPA. IMET.

Del Bearne

Gaston, Vizconde de Bearne,

(Gaston VII. - 1229.—1290).

Año 1260.—Sello 56 mm. diámetro, circular, cera oscura; impronta única, trencilla tres colores, en documento de elección de sepultura del Infante don Alfonso,

hijo de don Jaime, fechado en Huesca, Viernes, antes de la fiesta de Ramos año del Señor M. CC. sexagésimo.

Deteriorado.

Escudete en Jefe, con dos toros pasantes, uno sobre otro: castillo de tres torres en punta y tres panes del blasón de Moncada, en uno y otro flanco.

Leyenda. + S: Gaston: [DEI] Gra(cia): VICECOITIS BEA . . . : IS

De Iglesias

Parroquia de San Nicolás, de Pamplona

Año 1974. = Sello de cera, impronta doble, forma circular, 51 mm. de diámetro, pendiente de un documento real, que es la carta de partición del Chapitel entre el Burgo de San Cernin y la población de San Nicolás, decretada en el citado año por el Rey don Enrique.

Anverso: Representa al Obispo de San Nicolás revestido de capa, con mitra y báculo en el centro de una barca sobre aguas agitadas.

Leyenda: + NICHOL. MPILONA.

Reverso: Representa un castillo de tres torres, almenadas las extremas y menores, cubierta de cúpula la mayor y central, ocupando los espacios restantes sobre las torres pequeñas una estrella de ocho puntas y una media luna.

Leyenda: + Sigillun. SANCTI

Se conserva en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona.

De Monasterios

San Millan de la Cogolla; (Don Martín López Abad)

N.º 221 del Arch. Hist. nac.

Sello en cera blanca, de una sola impronta en forma doble ojiva, pendiente por trencillas de lino tejidas a franyaa de colores blanco y azul, en una escritura de permuta de propiedades entre este monasterio y el de Oña. Fechada en San Millán a XVIII días andados del mes de Noviembre, Era MCCXXIV.

Ocupando el campo del sello está de pie la figura del Abad revestido de Pontifical. Sobre su cabeza parece haber un doselete.

Leyenda: S. Martini

Santa María de Ujué

Año 1296.—Circular, una impronta, cera verde, trencillas de suspensión en dos colores; en carta, nombrando el Concejo y jurados de Ujué, procuradores síndicos & al Alcalde y jurado de la villa, representando determinadas demandas del Abad del monasterio de Montearagón. Año del Señor M. CC XC sexto.

Deteriorado.

Diámetro 46 mm.

Representación: Un castillo de tres torres, surgiendo de la central una filacteria con la inscripción MARIE. A ambos lados dos ángeles en actitud como de bendecir. Sobre la torre derecha una águila o paloma en vuelo.

Leyenda: — S. C[ONCILII] MARIE DVSV [E]

De Vizcaya

Don Lopè Diaz de Haro, señor de Vizcaya

Sin fecha.—Forma circular.

Módulo: 91 mm.

Anverso: Figura equestre.

Leyenda: — Segillun Lopi Didaci de Faro.

Reverso: Lobo pasante

Leyenda: La misma del anverso.

De Gobernadores del Reino

Don Clemente de Launay, Gobernador de Navarra

Sello del año 1286, impronta única, módulo 27 mm., en cera roja, suspensión de doble tira de pergamino, pendiente de una carta de guarda, comanda y defensa del monasterio de Montearagón.

Documento fechado en Viana, anno dñi. millo. CC^oLXXXmo sexto.

Procedente de dicho monasterio.

Ostenta un escudo heráldico de forma triangular aproximada, cubierto de escaques.

Leyenda: [S. C.] LEMENTIS DE LAVNAI MILITIS.

Sellos reales

FORTUN II, Rey de Navarra (886-905).

Año 901. Sello circular, dimensiones imposibles de precisar, cera roja, impronta única, pendiente de una tira de pergamino suspendida de un documento, escritura de donación otorgada por dicho monarca al Monasterio de San Salvador de Leire en la era VCCCXXXVIII. (Año 901.)

Tal vez la tira y sello fueron agregados a esa escritura con posterioridad a su fecha.

Estado: tan desastroso que no quedan mas que unos trozos informes. (Archivo Hist.º Nac.)

Don Sancho el Fuerte (1194-1234).

Sello del año 1214, cordones de seda amarilla y roja, doble impronta, 53 milímetros, cera amarilla, pendiente de una Real Provisión dada por dicho monarca, para que los vecinos de la Navarrería no levanten fortificación alguna contra los del Burgo de San Saturnino. Fechada apud Pampilonam mense Augusti in vigilia Sancti Bartholomei Sub era M.CC.LII.

Se conserva en el Arch. municipal de Pamplona. Lo hemos reproducido con el documento en la pág. 48 del toma 3.º de este Boletín en lámina fotográfica.

Anverso: Figura ecuestre con casco cónico, escudo ovoideo blasonado como la gualdrapa del caballo con águila pasmada; el jinete en actitud de acometer con lanza. Caballo encubertado marchando hacia la izquierda. La orla ocupada por la leyenda, está cortada por extremos de la figura.

Reverso: está ocupado por una gran águila pasmada.

Leyendas: Anverso, *Sancius: dei gratia: Rex navarre.*

Reverso. *+ Benedictus: Dominus: Deus: Meus.*

Entendemos que este fué el año último en que apareció en el escudo de Navarra el águila, sustituida entonces mismo por las emblemáticas cadenas ganadas dos años antes en la batalla de Muradal por este Monarca.

Teobaldo I. Rey de Navarra (1234-1253)

Año 1253. = Sello circular en cera oscurecida, 54 mm. de diámetro, doble impronta, la del reverso es contrasello de 27 mm.; pendiendo de un documento

otorgado por dicho monarca en el año mismo de su fallecimiento, con relación al valle de Roncal.

Existe en el Archivo del Reino de Navarra y se halla en buen estado de conservación.

Representa en el Anverso al Monarca sucesor y sobrino de don Sancho el Fuerte, el primero de la casa francesa de Champagne, en figura equestre, casco y cota, espada en la diestra y embrazando el escudo blasonado de cadenas, caballo encubertado puesto al galope. La leyenda no presenta legibles mas que las palabras siguientes: [cha]mpani latine.

La reconstituyo en los términos siguientes: «Sigilum Theobaldi Dei gratia Navarrae, Champaniae et Briae, comitis Palatini».

En el reverso o contrasello hallamos el escudo peculiar de la Casa de Champagne harto conocido y en la periferia u orla la singular leyenda: — *Passe avant la Thiebat*. Esta frase es tan solo una variante del grito de guerra de los Condes de Champagne y Chartres «Passavant li meilleur», adoptado, sin duda, para su Real escudo por el primer Teobaldo de Navarra.

Sello de Don Teobaldo 2.º (1253-1270)

(N.º 117 en el Archivo hist.º nacional).

Año 1264.—Trencilla de lino tejida a colores blanco y avellanado, de la cual estuvo pendiente el sello según claramente lo dice la fórmula de el documento.

(Irache, I, R.)

Juana de Francia, Reina de Navarra (1328-1349)

N.º 119 del Arch. Hist.º nacional.

Impronta de la colección Muñoz.

Publica el fotograbado de este sello Lecoy de la Marche, «Les Sceaux,» página 166. Está en la colección de los Archivos nacionales de Francia n.º 11.386; y Lecoy dice de él que «es uno de los más bellos de la colección de los Archivos» lo describe en la pag.ª 165.

Facsimile: Demay, *Le costume aumogen âge d'après les sceaux*. París, 1880, página 105.

Luis Hutin, Rey de Navarra (1305-1316).

Del año 1307.—Sello en cera verde, 96 mm., pendiente de hebras de seda del

mismo color y rojas adheridas a una carta en la cual declara el Monarca que recibe bajo su protección y defensa al monasterio de Santa María de Irache. Fecha en Estella, año del Señor, milésimo trecentésimo séptimo, mes de Noviembre, (sine die). Doble impronta.

En el anverso se ve al Rey en su trono, muy ornado con atributos decorativos, cubierto el cuerpo con túnica y manto, empuñando el cetro real con la diestra mano y ostentando en la izquierda la «mano de justicia».

La leyenda que va en el borde dice así: LVDOVICVS: DEI: GRATIA: FRANCORVM: ET: NAVARRE: REX.

En el reverso el contrasello es también circular de solo 46 mm.; el fondo está cubierto de flores de lis, [sobre una rosa de ocho hojas, cargada con el signo de Navarra.

Datos tomados de «Trésor de Numismatique et de Gliptique».

Juan II, de Aragón y de Navarra.

Sello del año 1462, en cera roja, cintas de seda en franjas rojas y amarillas, pendiente de un documento fechado en 17 de Febrero de dicho año, consistente en el Privilegio otorgado al monasterio de Poblet por la Reina Doña Juana como tutora de su hijo Fernando.

Forma circular. Estado deteriorado.

Contiene un gran escudo heráldico coronado, blasonado con las barras de Aragón, y sostenido por cada lado por un lebel y un grifo rampantes. El fondo está rameado en su totalidad. Impronta única.

«Existe en el monasterio de Poblet».

Juan II, de Aragón y de Navarra

Gran sello de cera roja, año 1474, 98 mm. de diámetro, pendiente con cintas amarilla y encarnada, de un Privilegio otorgado a favor del Monasterio de Poblet, de exención de tributos, fechado en Barcelona el 20 de Agosto de 1474. Impronta doble.

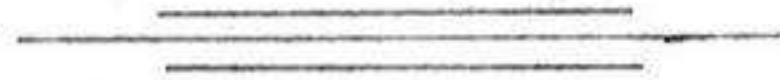
Anverso: En el centro el Rey coronado, con cetro y sentado en un escaño sin respaldo, bajo una umbela gótica; a la derecha una caseta, un grifo y un ángel con yelmo y otro grifo a guisa de cimera; a la izquierda otra caseta, un lebel y otro ángel con el escudo de Aragón. En la zona inferior, parte de un castillo con a puerta abierta y en ésta un león o un mastín; hay dos ventanas con rejas una a cada lado. Viste el monarca túnica y manto.

Leyenda: [S: JOHIS DEI GRA REGIS]: ARAGON: NAUARR [E: SICILIE:
VALEN: MAYORICORVM: SARDIN: ET: CORSICE: COMITIS:] BARCHIN:
DVCIS: [ATHEARVM: NEOPATE: AC ECCA: COMTIS: ROSILI.]

Reverso: El contrasello con diámetro de 38 mm. Al centro, losange con las barras aragonesas. A cada lado un lebrél. Fondo totalmente rameado y en lo alto una gran diadema.

Se halla en el monasterio de Poblet.

A.



Relaciones de la Santa Sede con los últimos Reyes de Navarra y con sus legítimos herederos

(CONTINUACIÓN)

Posición de Navarra enfrente de Castilla y de Francia (1500 - 1504)

Antes de pasar adelante, me voy a permitir una digresión. La materia objeto de la presente labor histórica, es en verdad muy compleja; si quisiéramos ocuparnos tan solo de las relaciones que directamente los Reyes de Navarra tuvieron con la Santa Sede, nos bastarían muy pocas páginas; pero nadie ignora que para tratar con provecho sobre una materia de este género, hay que prestar atención a cuantos elementos de juicio, más o menos relacionados con el tema principal, puedan servirnos para su estudio, para el conocimiento de la época en que los sucesos se desarrollan. Pareciéndome que entre estos elementos de juicio, ocupan un lugar de gran importancia las relaciones que mantuvieron los Reyes de Navarra con los monarcas español y francés, hablaré algo, antes de pasar adelante, acerca de la situación de Navarra en los primeros años del siglo XVI.

En otro lugar hemos visto la estrecha alianza que contrajeron los Reyes de Navarra con el monarca francés en el año 1498, alianza que concluyó por entonces con la querrela de la sucesión de Foix, y que dió lugar a una visita de Don Juan de Albret a la Corte de Francia, en la cual según nos refiere la Crónica de Antón (1) «fué alegremente recibido por los Reyes y tratado a pedir de boca» (2).

Fuertes con el apoyo de Luis XII, los Monarcas navarros quisieron sacudir alguna carga un poco molesta del protectorado castellano, y a pesar de que

(1) Pastor (ob. cit. VI págs. 166 y 167) el cual cita a Höfler y a Giustinian.

(2) Chroniques de Jean d'Antón, 4.^a parte, cap. I; (Edic. de Paul Lacroix. Paris 1834-1835) tomo II págs. 105 y 106.

comenzaron reclamando cosas muy difíciles, y de que los Reyes Católicos (1) no se mostraban muy dispuestos a ceder, todo se arregló al fin. El Monarca navarro fué a Andalucía en abril de 1500, siendo recibido por Don Fernando con gran suntuosidad (2); en este viaje se concertaron las convenciones de Sevilla por las cuales Don Juan d'Albret perdonó a los beaumonteses y aseguró a los castellanos la neutralidad de su reino, quedando todo en la paz más completa (3).

«El porvenir—escribe Pierre Boissonnade—(4) parecía más seguro que el pasado. Los Monarcas navarros no soñaban que esta calma no tenía otras garantías que una alianza bien frágil con Luis XII y Alejandro XI, la cual debía desaparecer en el mismo día en que renaciese la inevitable rivalidad entre Francia y España. La tranquilidad de que gozaban estaba a merced de un capricho del Rey de Francia o del Rey de Castilla. El uno podía hacer revivir las pretensiones de la casa de Narbona, el otro podía desencadenar a Luis de Beaumont, el agente ordinario de las revueltas». ¡En qué base tan frágil descansaba la neutralidad del viejo reino pirenaico!...

No tardó en estallar la guerra entre Francia y España por cuestión del reino de Nápoles; declarada en el año 1503 «los monarcas se esforzaron en guardar con respecto a sus vecinos la neutralidad más estricta. Pero eran muy débiles y su reino tenía demasiada importancia desde el punto de vista militar para que ésta neutralidad fuera respetada» (5). El Rey de Francia preparó una expedición que había de franquear los Pirineos, dirigida por Don Aman d'Albret padre de los Reyes de Navarra. Don Fernando por otra parte, les envió a su secretario Coloma para resolver algunos conflictos que habían surgido con el Conde de Lerín y para sondear sus intenciones con respecto a la guerra hispano-francesa (6). Les fué preciso, sufrir la ley del más fuerte, alejarse de Luis XII y echarse de nuevo en brazos de los Reyes Católicos» (7) concertando con ellos el tratado de Medina del Campo (1504) en el cual se establece que «los dichos Señores Rey y Reyna de Castilla y de Aragón, ayan y tengan, por tan encomendado el estado y casa a los dichos Señores Rey y Reyna de Navarra como propia

(1) Boissonnade ob. cit. pág. 145 y sigs.

(2) Del recibimiento hecho por Don Fernando a Juan d'Albret cuando éste vino a Sevilla, nos habla con gran lujo de detalles la «Hist. de los RR. CC. Don Fernando y Doña Isabel» escrita por Bernaldez (edición de José M.^a Zamora, Granada 1856), cap. 162, pág. 27. Véase también Pierre Boissonnade págs. 153 y 154.

(3) Boissonnade pág. 155 y sigs.

(4) Ob. cit. pág. 160.

(5) Boissonnade 185.

(6) Idem pág. 187 y sig.

(7) Idem pág. 185.

suya, y de propios hixos, y para assi la defender è amparar como suya, si necesario fuere» (1).

Esta conducta de los reyes de Navarra enfrió las relaciones que mantenían con Luis XII y acabó por romperlas del todo; ya podemos figurarnos la consecuencia que está ruptura produjo; odio implacable del Monarca francés que volvió a prestar su apoyo al Vizconde de Narbona, lo cual reanudó los enojosos pleitos que venimos indicando.

Una consecuencia de mucho relieve tenemos que sacar de todo este párrafo, a saber: que era punto menos que imposible mantener en aquellos tiempos, la neutralidad de la vieja monarquía del Pirineo. Si declarada la guerra entre Don Fernando V y Luis XII, los Reyes de Navarra se unían a Castilla, quedaban expuestos a perder sus estados de Francia como ahora ocurría, y si se aliaban con esta nación, España ocupaba su reino de Navarra como sucedió en el año 1512. Sin que pretenda ni mucho menos, ser apologista de la política de los últimos Reyes de Navarra, diré que no hay motivo para censurarla de incolora, doctrinaria, débil y acomodaticia; así lo hace con escaso acierto el Sr. D. Fernando Ruano en una obra que más adelante pienso comentar (2). Ignoro si el mencionado señor tiene mucho tacto para los negocios de esta índole, pero sin hacerle ninguna injuria me atreveré a decir que puesto en lugar de los últimos Reyes de Navarra, no hubiera podido conservar los estados de uno y otro lado del Pirineo. Bien pudiera, es cierto, seguir una política fija de unión con los Monarcas de Castilla, pero yo le aseguro que perdía los estados de Francia, si es que no perdía también el Reino de Navarra, lugar estratégico de demasiada importancia para la defensa de las monarquías españolas. No recrimine pues a los Albret porque «pretendieron una política de neutralidad en un tiempo y en un país que, por las circunstancias críticas que estaba atravesando, era ilusorio suponer e imposible realizar» (3).

(1) Tratado de Medina del Campo (5-17 de mayo de 1504).— Archivo des Bs. Pirinees E. 550; doc. p. p. Boissonnade, ob. cit. pág. 610.

(2) «Anexión del Reino de Navarra en tiempo del Rey Católico» por D. Fernando Ruano Prieto (Madrid 1899). «La política de Juan III— escribe dicho autor —no tiene nada de personal; ninguna nota enérgica, ningún rasgo de carácter la distingue; fué lo que llamaríamos hoy un Rey doctrinario e incoloro, que pretendió contemporizar con Francia y con España (¡qué otro remedio tenía!), y acabó como acaban cuantos siguen un política débil y acomodaticia, resolviendo las cuestiones del momento y dificultando sobre manera las soluciones del porvenir» (págs. 191 y 192). Y más adelante (pág. 208); «la indecisión de los Reyes navarros, su afán de contemporizar y de conciliarlo todo (!!!!) rebasando los límites de su neutralidad estricta, «les hacía buscar sin cesar, ya la protección de Francia, ya el amparo de Castilla»; y esa misma indecisión, y esa política doctrinaria, débil e incolora, que los mantenía en el Trono, había de ser causa de su ruina».

(3) Ob. cit. pág. 345.

Cerrado este paréntesis de gran importancia para mi estudio, voy a ocuparme de la elección papales que tuvieron lugar en aquel tiempo.

Elección de Julio II

El día 18 de Agosto del año 1503 falleció el desgraciado Papa Don Rodrigo de Borja; unas fiebres acabaron con su vida y pusieron en grave peligro la de su hijo César (1) siendo por lo tanto, falsa, la novela que basada en un envenenamiento, nos refieren algunos historiadores antiguos y modernos, entre los cuales están el P. Francisco de Aleson, y Don José Yanguas y Miranda (2).

En el Cónclave que se reunió en Septiembre del mismo año, los pareceres andaban divididos; por una parte el ambicioso cardenal Jorge d'Amboise favorito de Luis XII pretendía la Tiara, y por la otra, Don Fernando V de Aragón trabajaba para que fuera elegido un español, queriendo ante todo la exclusión de Juliano della Róvere porque le tenía como adicto a los franceses (3); era della Róvere natural de Liguria y uno de los cardenales de mayores riquezas y poderío. No acertó Don Fernando en esta ocasión porque Juliano, el futuro martillo de los franceses, trabajaba para que no saliera elegido el Cardenal Amboise ni otro alguno de su nación, pues temía que la Sede Pontificia fuera trasladada otra vez a Francia (4); «si no me es posible -decía Juliano a 5 de Septiembre—alcanzar la suprema dignidad, me esforzaré en que por lo menos recaiga en uno que tenga la solicitud del bien de Religión y de la paz de Italia» (5).

En este Cónclave salió elegido el anciano Cardenal Piccolomini que tomó el nombre de Pío III y desempeñó por el breve plazo de veintiséis días el cargo supremo de la Iglesia.

Muerto Pío III, Juliano della Róvere fué apoyado por los cardenales españoles y hasta por su enemigo el temible César Borgia, le ayudaron también los italianos y los franceses con el Cardenal Amboise que había renunciado a sus

(1) Pastor ob. cit. t. VI pág. 70 y sigs. «Nada de anormal-escribe Fernando Mourret se produjo en los accesos de la fiebre periódica que tomó el carácter de las fiebres palúdicas o malarías». cfrs. su «Historia gral. de la Iglesia» tomo V pág. 234. (Edic. Bloud y Gay. Barcelona 1920).

(2) Aleson «Anales» tomo VII. pág. 159 y sigs. Yanguas. H. de Navarra pág. 375.

(3) Zurita An. de Aragón, libro V, c. 27. Bergenroth (G. A.) «Calendar of Letters, Despatches and State Papers relatins to the negotiations bet ween England and Spain preserved in the archives at Simancaa». Vol. I, n.º 372 (London 1886. Pastor ob. cit. t. VI, pág. 132.

(4) Pastor, ob. cit. tomo VI pág. 132. Zurita, Guicciardini etc.

(5) Idem, págs. 132 y 133.

pretensiones, de modo que aquel cónclave fué uno de los más breves que la Historia (1) registra. La imparcialidad nos obliga sin embargo a consignar aquí un hecho que necesitamos conocer para más adelante y que es mencionado por el insigne Ludovico Pastor. Juliano della Róvere, como era el Cardenal que tenía más probabilidades de ser elegido, con el fin de procurarse los votos que le faltaban, «no se mostró más escrupuloso que sus colegas en los medios empleados para este fin. Donde no aprovecharon las promesas y otros manejos acostumbrados, no se temió acudir al soborno» (2).

Carácter del nuevo Papa

El Cardenal della Róvere fué coronado con gran pompa el día 23 de Noviembre de 1503, tomando el nombre de Julio II con el cual es conocido en la Historia.

Nos conviene posar la vista, siquiera por breves momentos en la figura de hierro de este personaje, autor muy principal en el drama de la conquista de Navarra. Para trazar a grandes rasgos la silueta moral de Julio II, seguiré principalmente las huellas del escritor Ludovico Pastor documentado mejor que nadie con la seguridad completa de que no puedo engañarme yendo en pos de un maestro tan insigne.

Julio II era de temperamento bilioso y de carácter violento, indomable, férreo, enérgico y vehemente. Según frase de cierto embajador Veneciano (3) «corporal y espiritualmente poseía una índole de gigante»; «su ancha cabeza» con líneas muy pronunciadas... se hallaba alumbrada por la mirada de fuego que se proyectaba por debajo de las arcadas de sus cejas prominentes; tenía la nariz muy robusta, los labios apretados, algo de gracioso, de prócer, de dominador en sus modales que le valió de sus contemporáneos el epíteto de Terribile, que él solía aplicar a Miguel Angel» (4).

«Pertenece - escribe Ludovico Pastor - el número de los hombres que jamás descansan ni sosiegan, cuyo propio elemento es el tempestuoso y afamoso batallar que no reconoce fatiga» (5). Inquieto y movedizo por extremo - al decir de

(1) Idem, págs. 146 y 147.

(2) Pastor, pág. 146. «La suposición de que hubo manejos simoniacos en la elección de Julio II - escribe dicho autor - parece probable a Sägmüller; yo podría establecer esto como cierto. Más claramente todavía que A. Giustinian y Machiavelli, lo atestigua el embajador de Ferrara, Castavli, en su despacho de 1.º de Noviembre de 1503 (Archivo público de Módena), enumerando las recompensas concedidas a los electores» (Ibidem).

(3) Véase Sanuto, ob. cit. t. X pág. 77 y sigs.

(4) Mourret, Historia de la Iglesia t. V primera parte, pág. 234.

(5) Obra y tomos citados, pág. 151. Véase también Raynald, Annales Ecclesiastici ed. an. 1513 n. 38.

»su biografo París de Grassis — (1) incesantemente ocupado desde las primeras »horas de la mañana y lleno sin cesar de grandes planes, sumamente volunta- »rioso y vehemente» (2) «todo se había de doblegar a la energía de su voluntad, »con harta frecuencia aun su mismo cuerpo fatigado principalmente por la »gota (3); no conocía medida alguna en el querer y en el rehusar aquello de que »su alma estaba llena, había de llevarse a cabo, aun cuando hubiera de ser »causa de su ruina» (4).

Solo en muy ceñidos límites se puede dar a Julio II el nombre de diplomático; pues aun cuando no desdeñó las artes propias de los hombres políticos de todas las épocas, y principalmente de aquel tiempo, y empleó algunas veces la disimulación; sin embargo, demostró generalmente una índole sincera y abierta, sin miramientos; y con frecuencia fué por todo extremo áspero y vehemente en sus maneras de expresarse... (5) La disimulación repugnaba a su naturaleza; el pensamiento que una vez había concebido, le ocupaba de todo punto, se descubría en su rostro, lo murmuraba entre dientes, y confesaba «que reventaría si no lo manifestara» (6). «Era ambicioso y soberbio, muy convencido de su propio valer, pero nunca rastrero ni pequeño» (Gregorovius).

Aunque se puede decir que le absorbieron los negocios temporales, no por eso descuidó el Gobierno de la Iglesia, como demuestra Ludovico Pastor. «Por el contrario—dice el mismo autor—no es posible absolver a este Papa del reproche de haber, bajo la presión de las circunstancias que le rodeaban, concedido mayor atención a los asuntos puramente políticos que a los religiosos y otorgado concesiones peligrosas en materias político-religiosas a los gobiernos con quienes vivía en buenas relaciones o con cuyo auxilio contaba» (7).

Ya se indicó antes que los contemporáneos de Julio II resumían las cualidades de su carácter en la palabra *terribile* que significa totalmente grandioso, avasallador y extraordinario, según Ludovico Pastor y Mourret. (8) Tenía mejo

(1) Diarium (ed. L. Frati, Bolonia 1886), vol I, pág. 280.

(2) V. Pastor, tomo VI, pág. 149 y Sanuto t. II, pág. 730, t. III, pág. 30.

(3) Pastor, ob. y tomo citados pág. 150. Puede verse también Havermann (W) Geschichte der italianischs-französischen Kriegevan 1494-1515 (Hannover 1833, dos vol.), tomo II, pág. 349.

(4) Pastor, ibidem.

(5) «Jamás tuvo paciencia para escuchar tranquilamente a los que le hablaban, ni tampoco para retener en sus labios un reproche, un grito de indignación: «Es más fuerte que yo, decía; es preciso por lo tanto, que salga»... Era incapaz de ser disimulado; su franqueza sin embargo llegaba hasta la violencia y brutalidad». Mounet ob. cit. pág. 240.

(6) Pastor, tomo VI, pág. 152

(7) Ob. cit. t. VI, pág. 350

(8) Pastor. t. VI. pág. 151. Mourret t. V. pág. 237.

res cualidades para capitán o rey que para Papa según dijo Francisco I a León X (1) y han repetido después gran número de historiadores. Hay que rechazar sin embargo por exagerados, como probaré en otro lugar, los juicios de aquellos escritores que tratando de Julio II dicen que fué «una de las figuras más profanas y menos sacerdotales que han pasado por la Silla de San Pedro» pues en el no había «ni un vestigio de cristiana piedad» (Gregoriovius) o como dice Guicciardini, que no tenía de Zapa «sino el traje y el nombre».

Tal era Julio II; de sus proyectos guerreros hablaremos al estudiar el Conciliabulo de Pisa, originado por el choque del Papa con el Rey Luis XII de Francia.

Relaciones de Julio II con los Borgias

La elección de Juliano della Róvere no debió de agradar mucho a la familia de alejandro VI, ni a la de Albret su pariente y aliada, pues este Cardenal era gran enemigo de los Borgias, habiendo llegado a vivir fuera de Roma varios años mientras el Gobierno de su antecesor (2).

Aunque Julio II hizo bien patente el odio que hacia Don Rodrigo sentía (3), los buenos servicios que César le acababa de prestar, obligáronle a echar en olvido sus antiguos desafectos y antipatías; no es extraño que al principio se creyera que Juliano había perdonado a la familia de su antecesor y que el mismo Duque de Valence aun comprendiendo su peligrosa situación abrigara ciertas esperanzas. Vino a tierra, sin embargo la posición elevada que al amparo de su padre había conseguido César Borgia y de la caída de tan famoso condottieri me voy a ocupar brevemente por tratarse de un hecho que tiene gran conexión con episodios de la historia de Navarra que me propongo estudiar después. César, en tiempo de Don Rodrigo había logrado vastas posesiones en la Romañola con el título de feudatario de la Santa Sede. Ahora, en el

(1) He aquí su frase «Julio era en realidad un excelente general, e incomparablemente mejor para esto que para Papa». Vide Rainald obra citada ad. an. 1515 n.º 32-33. El juicio de Pastor en esta materia se halla en la pág. 153 del tomo VI. Y de él nos ocupamos en otro lugar.

(2) Tizzani llegó a decir tratando de la elección de Julio II. «Il fut choisi par les Cardinaux bien plutôt à cause de leur aversion pour les Borgia qu' à cause de leur sympathie pour sa personne» Cfrs. «Les conciles genereraux par Vincent Tizzani Archevêque de Nisibe Prof. a C. Université Romaine etc. etc. (Roma 1869); tomo IV, pág. 9. Este juicio es notoriamente exagerado».

(3) A 26 de Noviembre de 1507 «declaró no querer habitar en el departamento Borja para que el retrato al fresco de Alejandro VI que allí estaba, no le renovara su recuerdo». Paris de Grassis, Diario (edic. Dollinger, Viena 1882), pág. 883. Pastor, ob. cit. t. VI, pág. 154.

(3) Pastor (ob. cit. t. VI, pág. 169), el cual cita documentos justificativos.

año 1504, los venecianos atacaban y conquistaban las plazas de esta comarca, y como pretextaran que la lucha iba dirigida contra su enemigo César Borgia y no contra el Papa, éste obligó al condotieri a entregar las ciudadelas que tenía bajo su gobierno. Surgieron algunos disgustos y el Papa mandó encarcelar a César Borgia; el negocio al fin, se solucionó y César fué puesto en libertad, mas no queriendo éste renunciar a sus pretensiones sobre la Romañola, se puso bajo el amparo del Gran Capitán. que se hallaba en Italia. Gonzalo de Córdoba le trató con todo género de consideraciones hasta recibir de Don Fernando la norma de conducta que había de observar. Las instrucciones no fueron en modo alguno favorables al desgraciado César Borgia, el cual, con aprobación del Papa Julio II (1) fué apresado y conducido al Castillo de Ischia (2). Gonzalo de Córdoba ofreció la libertad de su prisionero, con algunas condiciones; Borgia convino en ello pero tampoco esta vez guardó su palabra el famoso Capitán español. César fué conducido a España y encerrado en la fortaleza de Chinchilla de la cual se le trasladó al Castillo de Medina del Campo (3). «Allí retuvo en estrecha prisión al que en otro tiempo había sido Señor de Roma y en su naufragio político se vió desposeído de todas sus preciosidades (4). Moraba con un solo criado en un aposento de la torre y no se concedía a nadie el acceso a él. En aquel penoso género de vida «habiendo fracasado todos sus planes y resultado inútiles todos los crímenes, todas las temeridades y homicidios por él perpetrados» se entretenía César en hacer volar sus halcones y se regocijaba viéndoles matar a las indefensas avecillas» (5).

I. B.

(Continuará)

(1) No solamente veía con buenos ojos la prisión del condottieri sino que la aconsejaba. Pastor, t. VI, pág. 175. Jovius Vitae illustrium virorum vol. I. página 274 (Basilea 1577).

(2) Guicciardini. Storia Cib. VI e III. Pastor, t. VI, págs. 174 y 175. Iriarte, César Borgia, tomo II, págs 205 y sigs. etc. etc.

(3) Aleson, an. de Navarra, t. VII, pág. 187. Zurita an. de Aragón. Iriarte, ob. cit. t. II, etc.

(4) Pastor, t. VI, pág 176.

(6) Ludovico Pastor, ob cit. t. VI, pág. 177, el cual cita a Höfler y a Guistinian.

La sepultura entre los primeros cristianos

Desde los comienzos del cristianismo los fieles profesaron grandísimo respeto a los restos mortales de sus hermanos. Después de haber muerto S. Esteban «algunos hombres temerosos de Dios cuidaron de dar sepultura a su cuerpo y celebraron las exequias de gran duelo». Los actos proconsulares de San Cipriano dicen que «para excitar entre los Gentiles una saludable curiosidad, se expuso el cuerpo del mártir rodeado de luces y maravillosamente vestido». Tales honores no obedecían a una importancia exagerada que los fieles dieran a los cuerpos de los difuntos, pero sí al pensamiento de que esos cuerpos pertenecen a Dios y que un día han de resucitar. Por eso los cristianos ejercitaban esos deberes piadosos no tan solo con los despojos mortales de sus parientes y de las personas constituidas en dignidad, pero también con los de los extraños y los pobres.

Los ritos fúnebres, entre los primeros cristianos, se diferenciaban poco de los que usaban por aquel entonces los Judios y los Gentiles; únicamente se ponía cuidado en excluir cualquiera ceremonia que tuviese carácter pagano.

Tan luego como un cristiano había exhalado el último aliento, sus parientes más cercanos le cerraban los ojos y la boca con sus propias manos; y sabemos por S. Dionisio de Alejandría que esto se practicaba con los cuerpos de los mártires recogidos después de sus tormentos. Enseguida se lavaba el cuerpo; y esta costumbre estuvo en vigor desde los tiempos apostólicos hasta el siglo décimo; pues los sacramentarios de esa época son los últimos documentos que hablan de ello.

Terminada la loción del cuerpo, se procedía a embalsamarle. Lo menciona Tertuliano en su apologética. Dice expresamente que el incienso con que los paganos veneraban a sus dioses, gastábanlo los cristianos en la sepultura de sus hermanos. Bajo el nombre genérico de incienso debemos entender toda clase de aromas. Después de la caída del imperio romano los cristianos emplearon solamente la mirra para embalsamar los cuerpos de los difuntos. Pero más tarde, según afirma San Gregorio de Tours, volvieron a emplear otros perfumes. Sea de ello lo que fuere, el fin que al embalsamar los cuerpos, se proponían los cristianos, fué en todo tiempo muy diverso del que perseguían los paganos al embalsamar los cuerpos muertos: los Gentiles embalsamaban los cadáveres para hacerles más fácilmente inflamables; los cristianos simplemente para conservarlos de la corrupción.

Realizado el embalsamamiento, se envolvía el cuerpo en una sábana, y le enfajaban, ya para que los unguentos preciosos se adhirieran más exactamente a las carnes, ya para preservar el cuerpo del contacto del aire. Numerosos cuerpos de mártires o simples cristianos, poco ha encontrados en los cementerios romanos, se ve habían sido envueltos de ese modo con fajas de lino. Tanto las sábanas como las fajas eran siempre de color blanco, demostrando de ese modo el resplandor que rodeaba en el cielo a las almas que en otro tiempo moraron en esos cuerpos.

Por encima de las fajas, se revestían los cuerpos, particularmente los de los mártires, con telas preciosas o bien con ricos vestidos. Los vivientes prestaban caritativamente sus propias ropas para amortajar y enterrar a los pobres. Paulatinamente se introdujo la costumbre de enterrar a los obispos y los sacerdotes con sus ornamentos sagrados.

El cuerpo, cubierto con los vestidos del difunto, se colocaba en un lugar elevado llamado cenáculo. Esta costumbre procedía

quizá de los Judíos pues los Romanos exponían los cadáveres junto a las puertas de sus casas. Perduró entre los fieles durante los tres primeros siglos: tenemos ejemplares en las actas consulares de San Cipriano y en las de San Clemente de Ancira. Después de las persecuciones empezase a exponer en público los cadáveres; se los colocaba en un ataúd rodeado de luces; mas en esto los fieles no se inspiraban en el ejemplo de los Judíos que no usaban de luces en sus exequias, según podemos sacarlo del silencio de las sagradas Escrituras.

El cortejo de plañideras fué rechazado en todo el tiempo por los pueblos latinos como una idolatría; los orientales le habían adoptado en cierta medida y aún se hallarían vestigios en ciertos lugares griegos de la Calabria. La Iglesia reprobó siempre las demostraciones oficiales de dolor y duelo en derredor de los despojos mortales de los cristianos; a sus ojos, era un especie de profanación llorar como perdidos para siempre aquellos, que según nos enseña la fe hállanse cerca de Dios.

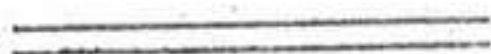
La religión sustituía estas prácticas profanas con las vigiliass y el canto de los salmos, piadosa ocupación encomendada a los clérigos y a las diaconisas. Mas ¿en qué sitio tenían lugar esas vigiliass? Es probable que hasta el siglo cuarto se practicaban en las casas y más tarde en el cementerio.

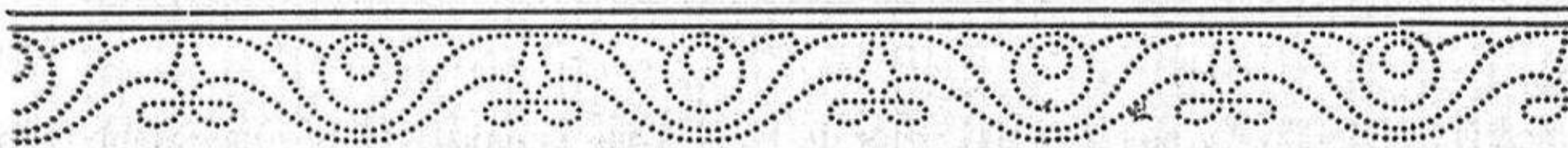
Antes de realizarse la pompa fúnebre, el obispo visitaba la casa del difunto. Se acercaba al ataúd y rezaba ciertas preces por el muerto. Después le «saludaba», y los miembros de su clero le «saludaban» también después de él. Ignoramos en qué consistía este saludo. El obispo rociaba enseguida el cuerpo del difunto, del mismo modo que nosotros derramamos agua bendita sobre un difunto al ir a rezar junto a él.

En todo tiempo fué costumbre entre los cristianos pronunciar algunas palabras en elogio de los difuntos. En los siglos de persecución, esos discursos fueron muy cortos y no trascendía nada fuera de la intimidad de las familias. Pero cuando

se concedió la paz a la Iglesia, los Padres más célebres pronunciaron ensalzando la memoria de los grandes hombres, magníficas oraciones fúnebres, algunas de las cuales han llegado hasta nosotros. Estos últimos discursos pronunciados ante una concurrencia numerosa, tenían lugar o en una iglesia o en el sitio mismo de la sepultura.

B. de Silos.





SECCION TERCERA.—ARTE

ARTISTAS EXHUMADOS

(CONTINUACIÓN)

BURBOCOI—Arquitecto vizcaíno que sobre los planos trazados por Fr. Martín de Santiago, ejecutò con la colaboración de otro arquitecto apellidado Sagarsola, el año 1551, las obras del Convento de San. Telmo o San Pedro González, en San Sebastián, convento cuyo templo suntuoso ha pasado por vicisitudes tales, que puede conceptuarse perdido para el arte.

Los claustros del mencionado convento se deben al trazado y dirección de otro religioso, Fr. Juan de Santesteban, de la Orden de la Trinidad, como el nombrado Martín de Santiago.

BUSTINDUI (JUAN ESTEBAN DE).—Maestro armero vascongado, cuyos nombre y apellido ostentan dos pistolas obrantes en la Armería Real (serie K, números 235 y 236), regaladas por la provincia de Guipúzcoa a Fernando VII, según el rótulo que se lee en las cajas; los cañones están pavonados y nielados de oro, presentando la inscripción **CORONEL DE LA GUARDA DE MI REAL PERSONA**: también el nombre del maestro **JUAN ESTEBAN BUSTINDUI**. En las llaves de chispa, va la leyenda **MENDIZABAL EN PLASENCIA**. Calibre 0,018. Largo 0,380.

BUSTINDUI (SANTOS DE).—Armero vascongado, que en el año 1810 trabajó en Valencia la manífica escopeta, inventariada en la Armería Real, (Serie K, con el número 165), de caza cañón pavonado; oído, punto y centro de la cazoleta, en oro, como también los adornos de ataujía y la inscripción siguiente: **F.^a de VALENCIA-CALLOS DE HERRADURAS-AÑO 1810**. Sobre la recámara lleva el nom-

bre BVSTINDVI y sus marcas. (Flor de lis, corona debajo, sobre un rombo con las cuatro barras, las letras L a ambos lados; y debajo el cuño cuadrado con león en rampa). La llave a la italiana, ligeramente cincelada e inscrito en ella F.^a DE VELENCIA. Calibre 0,018. Largo 1'290. Esta arma fué regalada por el Municipio de Valencia al General Don José Caro, quien a su vez la presentó al Rey Don Fernando VII. (Catálogo de la Real Armería de 1,849 y 1,998, pág. 327).

Asímismo construyó otra escopeta también inventariada en el mismo centro y serie, número 166, regalo hecho por la provincia de Guipúzcoa al nombrado monarca, en unión de dos pistolas; es arma de caza, mas ricamente labrada que el número 165; sobre el cañón lleva la marca y el nombre BVSTINDVI. La llave y la cantonera ostentas el nombre de ALBERDI. Calibre 0,017. Largo 1,285.

CAB DE PONTE (MIGUEL).—Platero, vecino de Pamplona que desapareció de esta Capital hacia el año 1522, al consumarse la conquista de Navarra en la batalla de Noain y en el castillo de Amayur.

Lo comprueba el perdón otorgado el 1523 en Pamplona a 15 de Diciembre por el Emperador Carlos V, del cual indulto se exceptuó a ocho individuos de la familia de San Francisco Xavier, a nueve difuntos y más de cien navarros, por el delito de fidelidad a sus Reyes legítimos, en cuya defensa habían hecho armas contra los invasores; fidelidad y nobleza que el solitario de Yuste castigó con ejemplar dureza, pérdida de todos los bienes y amenazas gravísimas.

Suponemos que Miguel Cab de Ponte habría emigrado como la mayoría de los excluidos de indulto, a la Navarra francesa.

No hemos logrado testimonio de alguna obra de arte que en el ejercicio de su profesión habría llevado a cabo este artífice.

CALVET (RAMÓN).—Constructor que estudió, trazó y proyectó en el siglo XVII varias mejoras de la fortificación, en los frentes de la Magdalena y Rochapea de la plaza de Pamplona (Arch. del Dep. de la Guerra).

CAMINO (DOMINGO DEL).—Pintor y escultor que procedente de Valladolid o Zaragoza, trabajó en el Monasterio de la Oliva unido a Juan de Iciar, Pablo Esquerty Fr. Blas de Cervera y otro lego indiano, en la colección de cuadros que poseyó aquel esclarecido cenobio, si bien el lego mencionado cultivó con preferencia la escultura (Madrazo—obra cit.—tomo 3.º página 320).

CAPARROSO (PERO DE).—Mazonero; auxiliar, como otros trece mas, que se citan en estas páginas, del Arquitecto Director del Regio Alcazar erigido a orillas

del Cidacos en Olite, por el monarca Don Carlos III. Nos parece muy verosímil atribuirle origen navarro teniendo presente su apellido. (Arch. de Navarra; Comptos).

CARDAVERAIZ (DOMINGO DE).—Escultor sobre piedra que en los años 1603 a 1605 trabajó en la portada interior y vestíbulo de la iglesia parroquial de Guetaria excepción hecha de la estatua del Salvador, sentado que se halla encima de la cornisa (*Monumento de Guetaria*, por Adolfo Fernández Casanova. Madrid 1910):

Percibió por esa obra 650 ducados, de los cuales ochenta fueron para pagar a Martín Basabé la labra del Salvador, estatua sedente, colocada sobre la cornisa.

CARMONA (LUIS Salvador).—Escultor muy notable que tal vez concibió la traza del soberbio retallo mayor de la Parroquia de Santa María en la villa de Segura (Guipúzcoa), pero en lo que no hay duda alguna es en la labra de las 42 estatuas que aparecen en dicho retablo. Este alcanza las dimensiones máximas posibles del ábside en el cual está encajado: el centro representa la Asunción de la Virgen, rodeada de Angeles y celages, admirablemente ejecutados y combinados; en una zona inferior, también central, se halla el sepulcro de María en torno del cual se hallan los apóstoles; y en la zona superior, constituida por un colosal casquete esférico, se ven en gran tamaño las figuras del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, entre grupos angélicos de magistral expresión todas las figuras representando magistralmente la actitud expectativa de la llegada de la Virgen, cantando la mayoría y tañendo diversos instrumentos los demás, dispuestos para la Coronación de la Madre de Dios. Las hornacinas laterales están ocupadas por sendas y numerosas estatuas, rebosantes de expresión y ejecutadas con ejemplar maestría; intercalados con las columnas corintias y el magnífico templete se hallan cartelas, ángeles, flores, hojas que completan la pródiga decoración. Si se nos exigiera una censura para esta obra, tan solo podríamos señalar el exceso de la nota característica de Churriquera.

Asimismo es obra de este admirable artista el retallo mayor de la Iglesia de Santa Marina en la villa de Vergara. Gana este en sobriedad al de Segura, se halla muy descargado de innecesario adorno, se acerca en proporciones al ya descrito y se tolera mejor su exámen, hallando más seria la disposición de las grandes columnas y mayor armonía del conjunto. Compónese de doce grandes estatuas correctas y movidas, delatando la buena mano que las dió forma y movimiento. Son, la central de la Santa Titular y las restantes representan al Padre Eterno, San Agustín, San Jerónimo, las cuatro virtudes cardinales y grandes ángeles que ocupan los costados del Sagrario.

CARNICER (J.).— Pintor que ejecutó el retrato de Campomanes existente en la Sacristía de la Catedral de Tudela, hacia el año 1780. (Apuntes tudelanos, por Sainz y P. de Labuda). Fué el Conde de Campomanes quien se distinguió sobre todas las gestiones para que se elevase a Catedral la Iglesia de Tudela, desplegando suma actividad y emitiendo por sí mismo informes decisivos, interponiendo sus buenos oficios y poniendo, en fin, a servicio de aquella aspiración sus valiosos medios; en consideración a ello el cabildo trató de que el retrato de tan distinguido protector fuese obra de un artista de fama reconocida y por esta razón, encomendó a Carnicer este retrato, al propio tiempo que encomendaba al pintor navarro Diego Díaz del Valle, los otros seis que en su lugar se mencionaran.

JULIO ALTADILL

(Continuará)

El claustro de la Santa Iglesia Catedral de Tudela

(CONCLUSIÓN)

Tiene la referida capilla su entrada por el claustro, bajo un arco ojival equilátero sostenido por dos columnas adosadas al afeizar del paramento, la prolongación de cuyos baquetones constituye la ojiva protegida por una imposta del mismo estilo. Su puerta de paneles ostenta en un cuadrilátero sobrepuesto simbólica granada con el mote «in charitate non ficta» y el rótulo «Venerable escuela de Cristo» (sin duda por la santa hermandad que bajo el patrocinio de los santos apóstoles se acogió a este lugar); da acceso a un recinto de unos 10 × 5 metros tarimado recientemente sin haber dejado huellas de los sepulcros que hubo en tiempos posteriores a su cesión por el Cabildo y se mencionan en el acta de donación.

El centro del pequeño retablo presenta en su hornacina el busto relicario del titular y ostenta en su pedestal el dicho del Areopagita cuando, aún en la gentilidad, al contemplar las señales que se verificaron en la muerte del Redentor, exclamó: «Aut Deus naturae patitur, aut mundi machina dissolvetur». El segundo cuerpo superior lo ocupa un Crucifijo de tamaño natural, proporcionadas formas y muy buena talla, que no tardará, como siga el abandono de ahora, en echarse a perder merced a la inclemencia del lugar abierto a los elementos. En derredor, bancos de alto respaldo antiguos, los mismos que usaba el Cabildo cuando celebraba allí sus sesiones. Frente al altar, escala, en ruinas, cerrada por fuertes celosías, conducen al Coro también con celosías que sirven de balaustrada.

Tal debió ser la preponderancia y vuelos que había adquirido la cofradía de San Dionis, a poco de la donación de la capilla cedida por el Cabildo, y los frecuentes encuentros con que hacían frente a las disposiciones del Cabildo, que éste, para mermar la pujanza de los cofrades, alguno de los cuales figuraba entre los Prebendados del mismo, se creyó en el caso de hacer e hizo ordenación y estatuto de que, para entrar de Canónigo o Racionero los cofrades de San Dionis, hubieran de hacer expresa renuncia de la hermandad o cofradía y no hubieran de intervenir más en ella, como, en armonía con lo acordado, la hubo de hacer en público docu-

mento de 20 de Abril de 1517, Diego de Clavijo para haber de tomar posesión de la Ración Vicaria de esta Iglesia, según se lee en el libro 1.º de 500, fol. 209, que se guarda en el Archivo. Ni solo para cumplir el estatuto capitular sino «por evitar escándalos y ofensas de Dios y por la quietud de su consecuencia» el Canónigo don Luis de Falces porque «ha echado de ver y experimentado que no se cumple con los estatutos y ordinaciones de la dicha cofradía, ni se celebran las misas que tienen obligación por cada un cofrade que se muere» dice que no quiere ser cofrade y desiste de pertenecer a ella; (Act. Capit. 12 Septiembre 1618) y el mismo día don Diego de Burgui, movido «por las causas del Canónigo Falces y de otras muchas que como más antiguo en la cofradía ha visto... hace el mismo desistimiento de la cofradía de S. Dionis» (loc. cit.) en cuya resolución se confirmaron tres días más tarde y pidieron se notificase a la cofradía su apartamiento de ella. Dos años después, como contraviniese a las decisiones capitulares anteriormente establecidas el capitular señor Artiga, se propuso y acordó el Cabildo que siempre que se traten en sus sesiones asuntos de la cofradía, «salga el canónigo señor Artiga del Cabildo por ser el solo cofrade y no haber otro en toda la Corporación»; medida que él acató, pues estaba presente.

¿Fueron bastantes las anteriores providencias para mermar las consideraciones y enfrenar la autoridad y preponderancia de S. Dionis? Nada menos; antes bien, se ahondaban cada día las diferencias y surgían conflictos entre ambas entidades hasta el extremo de tener que recurrir *pro bono pacis* al arbitraje de amigables componedores que pronunciaron un bando y sentencia definitiva en 11 de Septiembre de 1560; imponiendo en 12 artículos las relaciones mutuas a que habían de atenerse, y no me atrevo a copiar, aun en extracto, por demasiada prolijidad (Libr. Doct. 3. fol. 21).

Tampoco fueron suficientes estas medidas para limar las asperezas entre las dos corporaciones, ni se sosegaron los ánimos con la sentencia arbitral que, al parecer, solucionaba las dificultades que las dividía; y eso que todos y cada uno de los artículos del lado va sancionado con las penas en los primeros compromisos contenidas y nuevamente impuestas a los que pusiesen impedimento a su ejecución o contraviniesen a lo estatuido: y como no allanasen el camino de la pretendida concordia ni el escándalo de los fieles ni el carácter de los litigantes, hubo de interponer su suprema autoridad la Santidad de Clemente VIII en 1595, confirmando expresamente *sub plumbo e in forma specifica* la sentencia arbitral de que se ha hecho mérito (Doc. 3. fol. 25).

El Deán don Antonio de Cuellar trató de templar los resquemores entre ambos

contendientes con un decreto de visita en 1611 mandando que, en los actos a que concurriesen fuesen el Vicario y capitulares con sus capellanes en un cuerpo y el Prior y cofrades de S. Dionis en otro. Contra este auto alzose la cofradía por un recurso de fuerza (Arch. caj. 16, let. P, núm. 1), así como también presentó en 1618 sus alegatos sobre la traslación de las funciones parroquiales y del Santísimo de la capilla de S. Juan Bautista a la del Espíritu Santo (Arch. caj. 16, let. A, núm. 2); mas no fueron estos incidentes impedimento para llevar a efecto la traslación, como queda dicho, por decreto del mismo Deán señor Cuellar: ¡hasta el Nuncio de S. S. en 1622, hubo de expedir letras ejecutoriales sobre la mudanza de las funciones parroquiales contra S. Dionis!

En constante lucha de siglo y medio terminan los documentos que poseemos con una avenencia en 1659 entre el Cabildo y la cofradía con unas bases de orden administrativo y económico contenidas en el Lib. 3 de 600, fol. 211, v.—Lib. Doctrina 3, fol. 37.

Los únicos vestigios que nos quedan hoy de la antigua pujanza y esplendor de la cofradía son: 1.º las dotaciones, que se conceden a jóvenes núbiles de escasos recursos o verdaderamente pobres cuando han de contraer matrimonio; pero cada vez va siendo más mermado el caudal distribuible y más reducido el número de las afortunadas jóvenes que gozan de este subsidio, merced a la cortedad del capital y acaso a la condición de los bienes y su administración: y 2.º una Misa solemne en el día y capilla del santo Titular.

Hoy, después de haber visto desfilar por el recinto de la hermandad a la cofradía de S. José y a la Venerable escuela de Cristo, que hasta hace poco ha celebrado allí sus oficios y juntas, solo se utiliza para tener sus juntas generales las Conferencias de S. Vicente de Paul de la parroquia de santa María y no de de una manera constante y habitual.

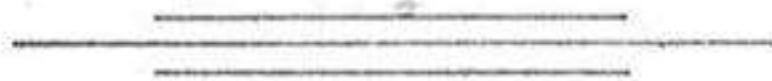
Hemos intentado describir el desvencijado y deteriorado claustro de nuestro primer templo que, bien conservado, debiera ser digno compañero y orgullo de la Catedral tudelana, pero que las vicisitudes y lamentables estragos del tiempo han dejado en estado verdaderamente lastimoso: en él hemos desfilado ante sepulcros que podríamos calificar de innominados, por ignorarse en absoluto sus moradores, sin duda distinguidos y esclarecidos personajes; otros los hemos atribuido a personas de calidad, fundados ya en la tradición ya en conjeturas, probabilidades, verisimilitudes y presunciones: mucha mayor dificultad encierra el descifrar las inscripciones y su lectura y por eso nos hemos limitado a copiar algunas, no ciertamente de sus propios originales oscuros y maltrechos. Finalmente, si hemos

podido dar alguna noticia de las capillas que hay o ha habido en el claustro, ha sido merced a documentos que nos legò la antigüedad historiando sus determinaciones y contiendas y justificando sus acuerdos y convenios, aunque por su mucha extensión no hemos osado copiar íntegros, contentándonos con apuntar sus fuentes.

¿Que no hemos logrado hacer interesante nuestra crónica? De sobra lo teníamos descartado y sabido por anticipado; ni siquiera nos habíamos propuesto obtener éxito semejante; solo pretendimos hacer una monografía de nuestro claustro para fomentar el cariño a las obras de nuestros antepasados sin otra finalidad que servir de estímulo a más diestros amantes de nuestras gloriosas patrias.

MATEO GÓMEZ

Tudela y Mayo de 1920.



patet



Estatua policroma de San Francisco Xavier. (Obra de Jerónimo Suñol.)

La escultura polícroma de Xavier

I

Desplegó la muy noble restauradora del Castillo de Javier el cuidado más exquisito en todos los detalles de la obra que acometiera para dignamente glorificar y con inquebrantable firmeza robustecer el recuerdo de su ilustre antepasado: quien como aquella preclara Duquesa de Villahermosa gozaba de talento y de sentido artísticos, quien había concebido y serenamente madurado el seductor proyecto de la reconstrucción del venerable recinto, dedicando a ello, sin limitación, cuantas sumas demanda el realizarlo; quien había atinadamente elegido el arquitecto que hiciera resurgir la casa nativa del Apóstol oriental, de entre aquellos vetustos y ennegrecidos muros, casi demolidos por un fraile gobernador, habría también de preocuparse seriamente al designar el escultor que, con la máxima exactitud y verdad, representara al personaje en cuyas alabanza y memoria se erigía la actual, espléndida y maravillosa iglesia de Xavier, aneja al fronterizo Castillo.

El artista había de reproducir, con la mayor belleza y lealtad, la excelsa figura del insuperable misionero de las Indias; y como no escaseaban en torno de la renombrada dama, hombres con ella identificados, revestidos de autoridad y competencia indiscutibles, poseedores de entusiasmo en pro del laudable proyecto, resultó necesariamente que una y otros estuvieron inspirados al decidir recayese el honroso cometido en el no menos iuspirado escultor don Jerónimo Suñol, más de veinte años académico de Bellas Artes, muchas veces laureado en reñidos concursos, otras tantas jurado en diversos certámenes de España y de Italia, maestro aventajado entre sus colegas profesionales, autor de las bellísimas esculturas *La Piedad*, *Colón*, *San Pedro*, *San Pablo*, *Santa Teresa*, *O' Donnell*, *El Dante* y otras muy encarecidas entre las más preciadas que contempla la presente generación, en España y en el extranjero.

Tomó sobre sí Suñol el dignificante encargo; entregóse a él con singular pasión, preparándose con detenidas lecturas de la vida del taumaturgo inmortal; diseñó varios modelos y logró dar forma plástica y expresión, altamente satisfac-

toria, a la imagen del sin par evangelizador, deduciendo de los antecedentes reunidos, no solo el pensamiento, las ansias vivísimas y los ideales del alma de Javier, si que también los rasgos físicos del Jasso *Bautista*, valiéndose a este objeto del retrato más auténtico conocido, que había publicado una Sociedad Geográfica portuguesa, retrato coetáneo de Javier, ejecutado por uno de sus compañeros de misiones en vida del personaje, tomado del natural y fechado en Goa, donde yacen los restos del «Alférez de la Compañía de Jesús», el más esclarecido de los hijos de Navarra.

Suñol acertó plenamente: imprimiendo el sello y firma de su personalidad artística en la riquísima escultura policroma, separóse de las vulgaridades al uso, que en casos similares nos suelen presentar figuritas de confitería, almibaradas y elegantitas. Antes, por el contrario, se penetró íntima y profundamente del compromiso contraído, bien documentado con lecturas preparatorias y bien entendidas observaciones, logrando así producir una escultura sorprendente, viril, portentosa, rebosante de belleza, ajustada a la verdad, dueña de su propio sistema nervioso, reflejo de la persona representada, y ostentándonos una faz delatora de alma inmensamente grande de Javier, nimbada con los atributos de la santidad, del heroísmo y de la nobleza en sus términos más completos y robustos. Suñol, al terminar su obra pudo decirla como Miguel Angel a su Moisés: «*¡Muevete y habla!*»

El nieto de Arnal Periz de Jasso, el hijo de los señores de Idocin, Azpilcueta y Jaureguizar, se nos presenta en esa escultura como consta vistió en sus predicaciones: cubierto con la austera sotana y la clásica fajita de los hijos de Loyola, en actitud de predicar, distribuyendo su mirada entre el cielo y la tierra, asiando el Crucifijo en su izquierda mano, mientras extiende, accionando, su derecha, al dar relieve a las palabras que brotaran de sus labios, los que, entreabiertos, nos permiten deducir una suplicante invocación al Dios de toda sabiduría y todo poder, o un ofrecimiento de sus trabajos al Padre de la humanidad, mientras eleva una dulce mirada a la mansión del Redentor.

Descúbranse en el rostro del personaje representado los rasgos del alma sublime, enardecida en la recia pelea de evangelización, traducidos en trazos enérgicos del semblante y actitud, expresión reveladora de vivo ascetismo, amalgama prodigiosa en la que se confunden la invocación del favor celestial, un éxtasis sobrenatural, una súplica para nuevos esfuerzos, una mirada de amor para los corazones conquistados y de gratitud al Todopoderoso por su divina protección, sin la cual seguramente razonaría el excelso misionero de la India, que los esfuer-

zos humanos fácilmente se estrellarían ante la ignorancia o insensibilidad de las gentes del nuevo Oriente.

Declaro por mi parte con toda ingenidad que la portentosa efigie, cuantas veces la he contemplado concentrando en su actitud y fisonomía mi atención entera y escrutando con avidez el ánimo del personaje allí representado, evoca indefectiblemente en mi imaginación, sin que acierte a definir si es propia sugestión o realidad, todas las diversas emociones que, a no dudarlo, habría experimentado aquel propagandista sublime y firme columna de la Iglesia en sus apostólicas predicaciones de Mozambique, Comorin, Ceilán, Malaca, Las Molucas, Sanción, Goa y tantos otros lugares de su victoriosa campaña de diez años. Su valor resolutivo; su tenacidad a toda prueba; sus sobrenaturales exaltaciones; sus palabras, ora enérgicas, ora tiernas; sus conmevedoras súplicas; su ascetismo evangélico; su dulce mansedumbre; sus patéticas invocaciones; su bondad angelical; su confortadora ternura. Todas estas expresiones de los labios y del alma, aun siendo algunas antitéticas, emergen, por modo inexplicable y maravilloso, de esa efigie, síntesis de artística belleza, asombrosa cual pocas de las brotadas del cincel, de un artista privilegiado; cual si manos de querubines hubieran guiado las del escultor; cual si el Hacedor Supremo, el Artista Grande de la Creación, se hubiera deleitado al dejarnos aquí en la tierra una sonrisa, un eco, un gesto de esperanza de aquel que nos protege desde la región ultraterrena: del Santo de JAVIER.

Lo que jamás hallé en esa seductora obra de arte fué ni el más leve asomo de sacrificio, de resignación, de abatimiento o desengaño, que ciertamente habrían pugnado con el placer insuperable de las victorias de Javier, conquistando para nuestro Dios tantísimos millares de almas, en apartadas regiones, alejado de su familia nobilísima, y voluntariamente privado de los goces del hogar.

Constituyó también otro acierto de Suñol representar al Santo en ocasión de ejercer su misional ministerio, imprimiendo al cuerpo una levísima inclinación hacia el auditorio; con lo cual se da al conjunto una sensación de evidentes naturalidad y elegancia; como la da también de persuasión y convencimiento la enérgica firmeza con que la mano izquierda empuña vigorosamente el Crucifijo milagroso; y asimismo se comprueba el minucioso estudio del natural, admirable y sin reproche alguno posible, al analizar el trabajo de la mano derecha, anatomía cumplida e insuperable en la cual se encuentran minuciosamente reproducidos todos los detalles de palma y dorso, falanges y nudillos, surcos y robusidades de esa extremidad, en cuya ejecución no puede menos de aplaudirse al escultor detallista y concienzudo, observador y fidelísimo copista de la naturaleza.

Otro signo de cabal estudio es la indumentaria, en cuyo plegado de los hombros al pecho, de ambos brazos en posición distinta, y desde la faja hasta los pies, Suñol ha hecho mejorar en gracia y movimiento, con todo respeto a la verdad y a la naturalidad, este atrayente detalle, en el que se peca muchas veces por falseamiento hasta de las leyes físicas, errando no pocos artistas.

La libertad única de la obra artística que analizamos se halla en ambas muñecas, donde el artífice necesitó, en beneficio de la estética, presentar ligeramente los puños blancos, abriendo los negros de la sotana, persiguiendo, con esta ingeniosa alteración de la costumbre, evitar que la mano diese la sensación de cosa postiza, si surgiera de la manga cerrada como natural prolongación del cubierto brazo, efecto que se evita con la interposición del blanco, reavivando, merced a ese contraste, la disparidad de los tonos de la sotana y de las manos.

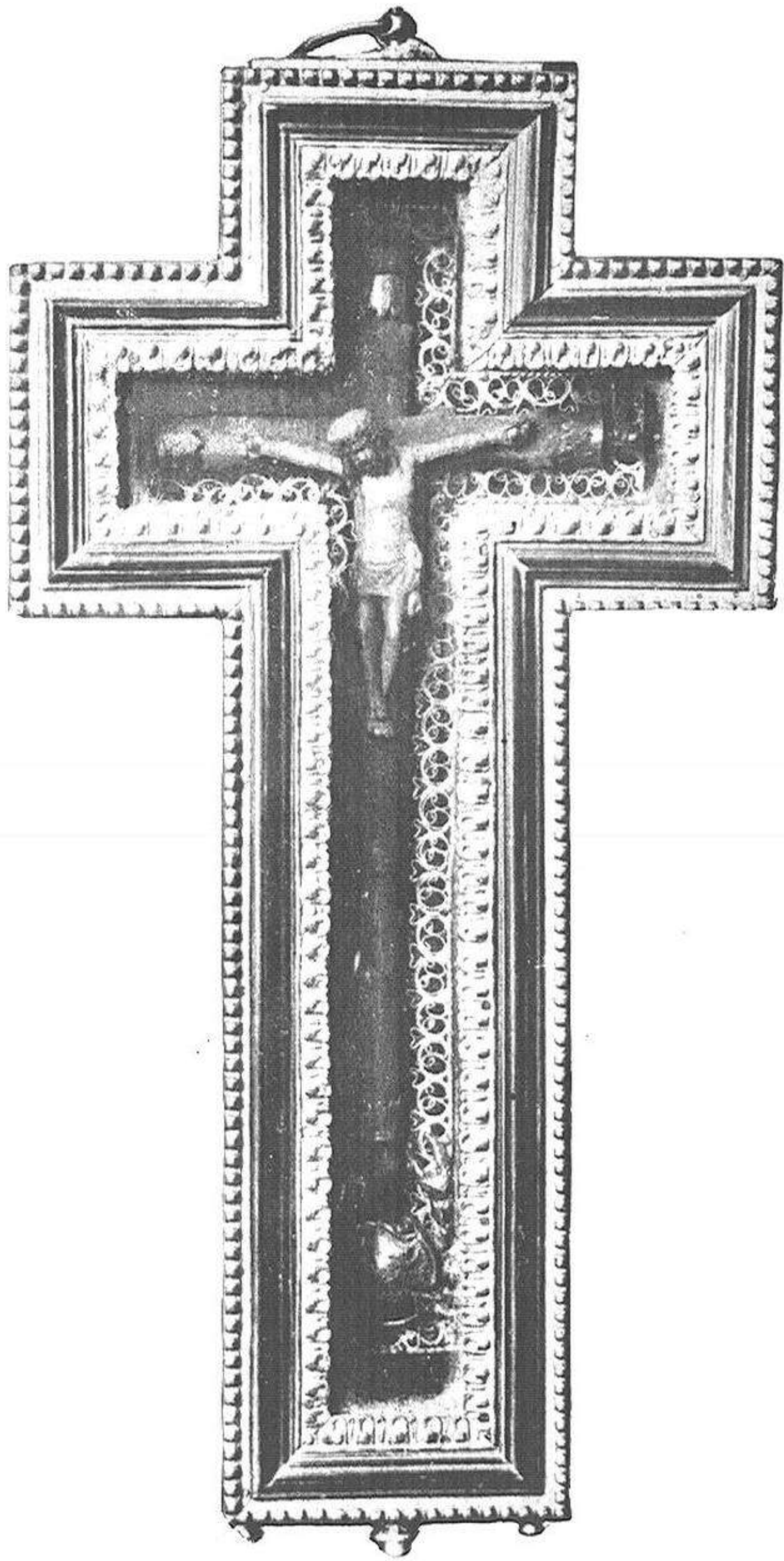
El pelo de la cabeza, la barba y el bigote, un tanto rizosos, están lealmente traídos a la escultura, del dibujo que hemos mencionado, contemporáneo del Santo como también la prominencia de los pómulos, indicio oportunamente delator de los esfuerzos físicos, laboriosas tareas y constantes privaciones que a la vida misional de Francisco acompañaron.

Hasta en la base de esta genial obra escultórica respetó Suñol la identidad de estilo «haciendo el sacrificio de sus devociones al renacimiento», puesto que al determinar la colocación de la seductora efigie, se atuvo al gusto predominante en la época del ínclito Apóstol y Sol clarísimo de Oriente, y para decorarla en forma apropiada, situó al frente, a los pies de la efigie «como recordando el menosprecio de las grandezas humanas que el Santo glorificado hiciera en vida», el escudo nobiliario de la casa de Javier, y sobre ese heráldico emblema, situó una filacteria en la cual se han escrito, con admirable oportunidad y significado, las palabras latinas NIHIL ULTRA, alusión clara y adecuada a la santidad y al heroísmo supremos de nuestro excelso Patrono, el más elevado propagandista de la fe católica en el mundo.

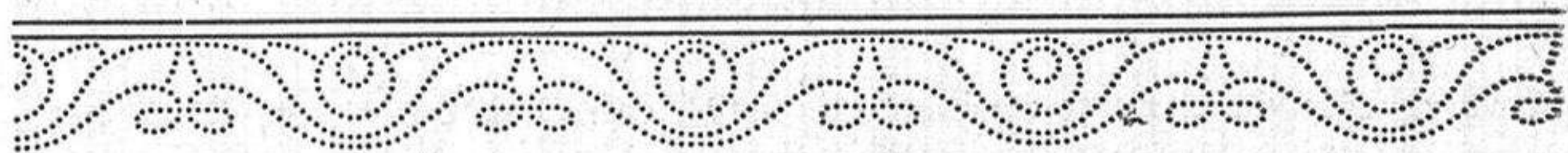
JULIO ALTADILL

(Concluirá)

1009



El milagroso Crucifijo de San Francisco de Xavier



SECCION CUARTA.—VARIEDADES

DEL CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SAN FRANCISCO XAVIER

Continúa celebrándose con pompa inusitada y entusiasmo insuperable de la población entera de Navarra, el Centenario de la Canonización de nuestro Santo y heróico Patrono San Francisco Xavier.

Después de cuanto sobre este asunto dijimos en el cuaderno anterior, han proseguido las conferencias científicas organizadas con tal motivo, para el intervalo del 12 de Marzo al 11 de Junio; por causas ajenas a la voluntad de la Junta organizadora se ha impuesto la supresión de dos de ellas, una la que se ofreció a Mr. Pierre Lande; y otra la que había aceptado el M. I. Sr. D. Santiago Monreal, Auditor del Tribunal de la Rota. Las celebradas han sido las siguientes:

Día 11 de Marzo, a cargo del Ilmo. Sr. Obispo de Jaca; tema: «*El mayor apóstol es el mejor sociólogo*».

Día 26 de Marzo, a cargo del R. P. Antonio Astrain, S. J.; tema: «*San Francisco Xavier, ideal del misionero concebido por San Ignacio de Loyola*».

Día 9 de Abril, a cargo del Sr. D. Joaquín Beunza, Abogado del Ilustre Colegio de Pamplona; tema: «*San Francisco Xavier es ante la historia el más gemino representante del genio de Navarra*».

Día 23 de Abril, a cargo, del Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, R. P. Fr. Zacarías Martínez; tema: «*San Francisco Xavier, el ideal del Apóstol y las modernas sociedades*».

Día 30 de Abril, a cargo del Sr. D. Arturo Campión, Presidente honorario de la Sociedad de Estudios Vascos, Presidente de la Comisión de Monumentos de

Navarra, Académico correspondiente de las RR. de la Historia y de la de Jurisprudencia; tema: «*La familia de San Francisco Xavier*».

Día 21 de Mayo, a cargo del Sr. D. Carmelo de Echegaray, cronista de las provincias vascongadas; tema: «*Los misioneros navarros y singularmente San Francisco Xavier, exploradores del Extremo Oriente*».

Día 25 de Mayo, a cargo del M. I. Sr. Canónigo Magistral de la Catedral de Burgos, D. Félix Arrarás; tema: «*San Francisco Xavier, guía y maestro de un imperialismo sin tacha*».

Día 4 de Junio, a cargo del Excmo. Sr. D. Eduardo Sanz Escartín (Conde de Lizarraga), ex Gobernador del Banco de España, ex Ministro del Trabajo, Senador del Reino, Académico de la Real de Ciencias Sociales y Políticas, Presidente del Instituto de Reformas Sociales; tema: «*Santidad y heroísmo: su valor social*».

Día 11 de Junio, a cargo del M. Ilmo. Sr. Don Hilario Yaben, Canónigo de Ciudad-Real; tema: «*San Francisco Xavier, Lazo de unión entre las diversas regiones españolas*».

La prensa local ha dado amplias reseñas de todas ellas y tributado a los oradores los justificados encomios a que se han hecho acreedores; y como por otra parte, la Junta organizadora tiene resuelto publicar en un volumen todas las conferencias, nosotros preferimos diferir hasta la lectura de esos trabajos, todo comentario, que pudiera carecer de base bastante con una sola audición.

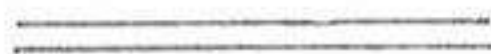
El otro acontecimiento mas que grandioso, digno de eterno recuerdo, ha sido la llegada, procedente de Roma, de la venerabilísima reliquia constituida por la mano y antebrazo derechos de San Francisco Xavier. No puede la pluma presentar con la intensidad exacta, la emoción, el amor intenso, el delirante entusiasmo con que Navarra ha acogido esos vestigios de su hijo el más Santo y mas esclarecido, el más altruista de los Evangelizadores de Oriente. El Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, testigo del recibimiento en la frontera, y de las calurosas, a la par que espontáneas demostraciones de singular cariño y devoción profunda, no cesaba de encomiarlas, declarando en medio de su admiración, cuán impresionado quedaba de todas y cada una de las escenas conmovedoras por él presenciadas, una de las cuales, la procesión de los cruceros que del valle de Erro acudieron a Roncesvalles, ha dejado a Su Eminencia recuerdo indeleble. Valcarlos, Roncesvalles, Aoiz, valle de Erro, con Espinal, valles de Aezcoa y Arce, valle de Egüés, con Huarte, Villava, Burlada y Pamplona, evidenciaron con elocuencia imponderable el profundo arraigo de su fé y el amor vivísimo a su protector en los cielos, el taumaturgo singular y esclarecido hijo de Navarra, San Francisco Xavier.

Dejamos a la «*Crónica general del Centenario*», la descripción de esos actos conmovedores y nos concretamos a manifestar, haciéndonos eco de la voz pública, la honda gratitud que Navarra conserva hacia el Emmo. señor Cardenal Benlloch, portador que fué desde la frontera, de la veneranda reliquia.

De esta damos con el presente cuaderno un exacto fotograbado: viene alojada en gran estuche de piel negra al exterior, de peluche rojo abullonado en el interior, dejando el hueco exacto para albergar la caja en que se encierran los preciadísimos vestigios: esa caja es de plata mate al exterior, de concha amarillenta en e interior, cubierta con rico cristal de roca ajustado por una greca labrada en plata; tres piezas de plata la aprisionan en el estuche. Los restos aparecen momificados, apareciendo a la vista parte del cúbito y radio, quedando cubiertos los restantes huesos por la musculatura endurecida, algún tanto encorvados los dedos extremos; tres riquísimos anillos ostenta la mano, ofrendas piadosas, que en su vida habría rechazado el más grande de los hijos de Loyola.

Navarra entera adorará en este año la venerabilísima reliquia, posando sobre ella el corazón sin tasa ni reserva, al estampar un beso sobre la mano que tantísimos millares de almas extrajo de las tinieblas del error y las condujo a las regiones de la verdad y esplendores de la luz eterna.

J. A.



Estudio crítico de Amaya

o

Los vascos en el siglo VIII

(CONTINUACIÓN)

Villoslada, que es según hemos visto, un profundo pintor de caracteres, es además un dramático admirable. La observación detenida y constante de la naturaleza humana, jamás le hace descuidar la acción. Así es que los personajes de *Amaya* van marcando su individualidad, a medida que se desarrollan los sucesos del drama. La elección del momento histórico en que tiene lugar la acción del libro que venimos analizando, por sí sola demuestra el genio de Villoslada. Un imperio vacilante; un rey enflaquecido por el placer, rodeado de traidores; una corte corrompida, presa de la codicia y la liviandad; el patriotismo agonizante, la fe borrada de los corazones, la religión convertida en una rapsodia de palabras. Al Sur, los árabes acechando el momento oportuno de pasar el Estrecho, y mientras llega la hora, extendidos sobre los rojizos arenales como manada de tigres hambrientos; al Norte los bascos, épicos rebeldes de todas las dominaciones extranjeras, predestinados a romper con sus nervudos brazos las cadenas de la España cristiana; en un repliegue de los Pirineos la religión de los antiguos iberos expirando, y convertida por las violencias del fanatismo en amenaza de funestas divisiones; el Evangelio y el Corán frente a frente; en todos los espíritus la expectación de grandes catástrofes; en todos los ánimos la conmoción de gigantescas pasiones y sentimientos. Cuanto puede hacer pensar y sentir; luchas de religión, luchas de raza, aspiraciones de reformas políticas, hundimiento de imperios, creación de nacionalidades, forman el cuadro de *Amaya*, que aunque bautizado con el nombre más modesto de novela, llega realmente, por la grandeza de la concepción, a participar de la naturaleza de la epopeya.

En efecto: en *Amaya* hay más, mucho más, que las peripecias de una acción interesante conducida por personajes históricos o imaginarios; en *Amaya* hay un

cuadro acabado de una época capital de la historia española, un resumen de dos civilizaciones, una condensación de las ideas e intereses, de los vicios y de las virtudes, de las creencias y de las preocupaciones de un período que me atrevo a llamar crepuscular, porque la luz que iluminaba el pasado se extingue, y apenas alborea el nuevo día; cuyo período encierra en su seno problemas tan importantes que de su solución depende la existencia de la civilización cristiana en gran parte de Europa. Los amores de García y de Amaya, la vil codicia de Pacomio, los desatentados y ambiciosos designios de Teodosio y Eudon, aun con formar la base del libro, están dominados por esa otra lucha trascendental que reasumen las palabras del Catolicismo, Paganismo e Islamismo, de Judíos, Godos y Bascos. Cada uno de los personajes capitales de *Amaya*, en mayor o menor escala, lleva la representación de esas dos ideas de Religión y Raza que constituyen los factores principales del libro de Villoslada. García, por ejemplo, es un héroe cuyas dotes personales atraen la simpatía del lector, pero es además el basco que comprende y realiza la solidaridad de todos los Católicos de cualquiera nacionalidad que sean, como necesaria para oponerse al triunfo definitivo de los creyentes en Alah; Amaya es una doncella admirable por sus virtudes, e interesante por las circunstancias que concurren en su nacimiento y vida, pero es además la fusión física y moral de dos razas secularmente enemigas; el hijo de Goñi es un ambicioso vulgar, a quien hacen conmovedor, ennobleciéndole, las faltas y delitos que comete, a causa del castigo que por ellos recibe y la penitencia con que se redime, pero es al mismo tiempo la imagen de la Santidad que inflama el corazón de los combatientes en defensa de la Cruz. Esta tendencia constante de ciertos personajes de *Amaya* a manifestar, mediante su individualidad, una idea general de las más elevadas que pueden guiar a la humanidad, es demostración evidente de que la obra de Villoslada participa, según dijimos, de la naturaleza de la epopeya.

De lo indicado se deduce que la acción desarrollada en *Amaya* es vastísima, y dados los rasgos fundamentales que de ella llevamos señalados, parece inútil añadir que es dramática en el mismo grado que vasta. El drama se manifiesta bajo dos aspectos distintos: como lucha de Religiones y Razas diversas, y como lucha de los personajes entre sí, movidos por sus pasiones individuales. Considerémoslos con la debida separación.

Por un lado tenemos la civilización goda, aunque decadente, grande. La civilización goda, que llegó a unificar las diversas gentes que vivían en la tierra española, escribiendo el Código más humano y progresivo de la época, y sobre todo, a unificar la fe extirpando el racionalismo de Arrio; que aprovechando los

restos de la civilización romana se los asimiló hasta el punto de producir un estado social y político superior en muchos conceptos a la cultura clásica, en el que existió aquella gloriosa pléyade de ilustres teólogos y varones virtuosos que fueron sostén de la Iglesia y honra purísima de España, los Ossios de Córdoba, los Martín de Braga, los Leandros e Isidoros de Sevilla, los Ildefonsos, Félix y Julianes de Toledo, además de aquellos monarcas y capitanes egregios, émulos de Tito, de Trajano y de Antonino el Piadoso, más grandes que todos los emperadores paganos porque observaron la ley divina de Cristo, llamados Recaredo, Chindasvinto, Recesvinto y Wamba; civilización en la que se descubren la mayor parte de los materiales que más tarde sirvieron para edificar el grandioso edificio de la España de la Reconquista, desde el espíritu religioso, alma y vida de tantas inmortales hazañas, hasta los Concilios toledanos, germen de las Cortes y Juntas generales que hicieron imposible el despotismo monárquico. Y esta civilización hispanogoda aparece en las páginas de *Amaya*, no en los días esplendorosos de predominio y apogeo, sino en los momentos supremos en que la corrupción la descompone y destruye; cuando las facciones políticas enervan las fuerzas viriles de la nación, cuando el libertinaje no se detiene ni ante el pudor de las vírgenes ni ante la santidad del matrimonio, cuando la codicia es el móvil de las acciones públicas y privadas, cuando los resentimientos personales velan con sus sangrientos vapores la imagen de la patria, cuando la torva ambición y la implacable venganza abren anchura brecha en los muros de defensa para que por ella penetren los enemigos de Dios y de la Nacionalidad española.

La monarquía gótica se hunde en los abismos de la historia tan súbita y completamente, que la catástrofe que la aniquila parece azote blandido por la mano omnipotente de Dios. Entonces la civilización cristiana se encuentra frente a frente de la civilización mahometana, porque los invasores no son, como los godos en otro tiempo, enjambre de bárbaros codiciosos de territorios fértiles y de climas hospitalarios, sino gentes que traen consigo una concepción completa de la vida religiosa, política, social y artística. Aquí no cabe que los vencedores se apropien, como hicieron los germanos, los elementos de cultura que poseían los subyugados; entre invasores y inválidos no hay otra relación posible que la guerra. Los árabes son los discípulos de aquel falso profeta de Dios que rompió la unidad de la Iglesia, mercader, orador, poeta, héroe y legislador a la vez, especie de Lutero de Oriente, llamado Mahoma. Los dogmas más consoladores, los principios de organización más fecundos y alcanzados con mayor dificultad, desaparecen con su Reforma; la negación de la Trinidad y del culto de la Virgen reproducida por la

supervivencia de los errores de Arrio y de Nestorio; la destrucción de la gerarquía eclesiástica; la confusión del sacerdocio y el Imperio; la propaganda religiosa convertida en empresa militar; la monogamia borrada de la familia; el libre albedrío sustituido por el fatalismo; el despotismo brutal de uno sólo, cubierto con el manto de la Religión; la sensualidad tornada en recompensa de las acciones de la vida y en inspiración del Arte: he aquí lo que traen a Europa los tostados guerreros del desierto. La aptitud prodigiosa de esta raza para la guerra, el arte, las ciencias exactas y físico-naturales, pudieron producir un período admirable de cultura; pero la pobreza y sequedad de los dogmas mahometanos, la doctrina de la fatalidad y la concepción monstruosa del despotismo ejercido por un representante directo del Dios Poderoso y Unico, fueron gérmenes de muerte depositados desde un principio en las entrañas mismas de aquel maravilloso florecimiento oriental. Pero así como en *Amaya* vemos a los godos decrepitos y corrompidos, los árabes, por el contrario, aparecen ante nuestros ojos llenos de vigor, henchidos de entusiasmo, caldeada el alma con los ardores del fanatismo religioso. No parecen hombres; el incontrastable avance de sus innumeradas muchedumbres, al curso impetuoso de un ciclón se asemeja; salvan las distancias con la rapidez del huracán, se extienden como un mar despeñado, combaten como leones de la Libia y matan como el rayo desprendido de tormentosa nube. Y de este modo destruyen naciones, esclavizan razas, destronan dinastías, conquistan continentes, y fundan un inmenso imperio entre el Océano Atlántico y la fronteras de la India comprendido, sin más móvil que el triunfo del Corán ni más medios que las cortantes cimitarras.

Confundidos con los godos y procurando su ruina, encontramos a los judíos: miserable resto de un pueblo elegido, tan digno de lastima por sus desdichas, como execrable por su ingratitude y dureza de corazón, manchados con la sangre de Cristo, aventados por la barbarie romana a los cuatro puntos cardinales del globo, odiados de los cristianos, tanto por el crimen que en Jerusalén cometieron, como por la codicia, ruindad y doblez de su carácter, los judíos vuelven los ojos a los árabes, semitas como ellos y les ayudan a penetrar en España, sobreexcitados por implacable rencor y decididos a perecer, como Sansón, ahogados entre las ruinas, con tal de aplastar al mismo tiempo a los enemigos de Israel.

Entre los godos corrompidos, los judíos avarientos y pérfidos y los árabes entusiastas y esforzados, España parece destinada a perecer; pero no será así, porque todavía en un rincón de la Península viven los bascos, los eternos defensores del suelo nacional, pobres, austeros, incultos, tan separados de los esplendores, como de los vicios de la civilización: sobrios, ágiles, valientes y religiosos,

la independencia es para ellos la primera necesidad y la virtud la principal fuerza. Todavía alientan los que detuvieron la invasión de los celtas, los que atravesaron los Alpes con Anibal, los que vencieron en Canas, los que en Farsalia combatieron el naciente cesarismo regando con sangre euskara la tumba de la República, los que derrotaron a Eurico, a Childeberto, a Leovigildo, a Recaredo, a Gundemaro, a Sisebuto, a Suintila, a Recesvinto, los que resistieron a Wamba; los destinados por Dios a levantar la santa enseña de la cruz caída a tierra en la luctuosa jornada de Guadalete.

Pues bien, a estas razas tan diversas, a estas aspiraciones tan contrapuestas a estas civilizaciones tan diferentes, a estos intereses tan encontrados, a estos móviles religiosos, patrióticos y políticos tan poderosos que no los hay mayores en la vida, los veis chocar, combatir, decaer o triunfar en *Amaya*. La misteriosa dinámica que preside al desarrollo y decadencia de las grandes agrupaciones humanas, se muestra ante nuestra vista bajo las serenas y luminosas formas del arte. Creéis leer una novela, y buscando solaz, hallaislo acompañado, merced a la prodigalidad del genio, de erudición, filosofía y crítica admirablemente fundidas por el fuego, casi divino, de la inspiración.

Hasta ahora hemos procurado poner en claro las ideas generales que forman la parte más elevada de la dramática de *Amaya*. Ellas constituyen los grandes resortes de la acción, pero nunca aparecen en el libro bajo la forma en que acabamos de presentarlas; por el contrario, el libro nos las va manifestando mediante los personajes y las peripecias del argumento, histórico y además novelesco. Este está dispuesto artísticamente para despertar en el ánimo un gran interés, siendo de notar que la ley de la gradación y de la convergencia de los efectos, capital en estética, se observa estrictamente desde el principio hasta al fin de la novela. Los episodios abundantes, y bien relacionados unos con otros, se suceden excitando continuamente sorpresa, admiración, ternura, entusiasmo y terror. En algunas ocasiones la sonrisa despliega nuestros labios; pero el tono general de la obra es severo, elegíaco unas veces, épico las más. La historia de los amores de Ranimiro con Paula, la inscripción del brazalete de Amaya, la incertidumbre acerca de la existencia del tesoro de Aitor, predisponen nuestro espíritu a esperar el desarrollo de sucesos extraordinarios; la locura de Petronila, la conducta sospechosa de Pacomio, la mal encubierta ambición de Teodosio, la terrible reputación de Amagoya, hábilmente agrupadas al principio del libro, despiertan un interés tan vivísimo, que el deseo de llegar a la solución de los problemas pendientes no permite saborear, ni los primores del estilo, ni los soberbios rasgos poéticos de la

imaginación del autor. El dramático episodio de las Dos Hermanas abre ya para los lectores de par en par las puertas a la emoción, y ésta no les abandona un instante al través de aquellas escenas magistrales, de las que, en la imposibilidad de citarlas todas, recuerdo algunas que son: la llegada de Amagoya a Val de Goñi; la partida de García de Andeca al ejército cristiano en las postrimerías de la dominación goda; la actitud de Amaya y su padre cuando reciben la noticia de la rota de Guadalete; el regreso de García y su encuentro con Amaya en la Catedral iruniense; la dureza de Teodosio con su buen padre; la marcha de su hijo de Goñi a Pamplona y el parricidio que comete a impulso de los celos; la *Gau illa* de Miguel y de Plácida, y finalmente todos los episodios del arrepentimiento de Teodosio, que haciendo rebasar a la emoción sus límites ordinarios, queman los ojos con llanto y llenan el alma de infinita compasión.

El arte supremo es la expresión ideal del dolor humano; ya lo dije al principio de este estudio: el máspreciado don del artista, es el *don de las lágrimas*. El entusiasmo, la ternura, el terror parecen las infranqueables cimas a que puede llegar la musa; pero hay otra cumbre todavía más elevada, más solitaria: la piedad. He aquí el sentimiento humano por excelencia; he aquí ese incomprendible sacudimiento que hace subir a los ojos el torrente de las lágrimas elaboradas en las profundidades del ser, he aquí la misteriosa fuerza que rompe los valladares que separan una existencia de otra, entre las que se alza el egoísmo, defendido por monstruos, tiranos de nuestra vida. De las desgracias de un hombre que no conocemos, que nos es extraño tal vez por la raza, la nacionalidad y la lengua, que tal vez no ha existido nunca, tomamos toda la amargura y experimentamos la conmoción gigantesca que hizo caer a Dante como un cuerpo muerto al escuchar la lamentable historia que brotó de los balbucientes labios de Francisca. Pues bien, ese sentimiento de la piedad es el que se apodera de nosotros al presenciar las desdichas del infeliz Teodosio. El caudillo montañés, del que como de emponzoñada vasija rebosaron la ambición, la violencia y la envidia, tan repulsivo en todo el transcurso de la obra, queda convertido, al final de ella, en sombría cariátide que sostiene la pesadumbre trágica de la desesperación.

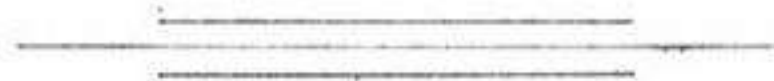
Los dolores más grandes de la vida le torturaron; no hay hiel que no beban sus labios, ni injuria que no le azote el rostro, ni rabia que no le muerda el corazón, ni remordimiento que no le rasgue las entrañas. Nuestros ojos atónitos y llorosos contemplan el encarnizamiento formidable de la expiación atenaceando a una alma culpable hasta arrancar de ella todas las escorias, todas las impurezas que la empañan y afean. Y cuando el movimiento de redención producido por el

dolor se ha enseñoreado del alma de Teodosio; cuando el amor a Dios y la mansedumbre cristiana imperan en aquel corazón donde tan constante dominio ejercieron la concupiscencia del poder soberano y la soberbia satánica; cuando el pensamiento del caudillo basco se fija como en inmovible norte en las perfecciones eternas del Sumo bien, del que las cosas óptimas de la tierra son símbolo perecedero y deleznable; cuando la tranquilidad y la calma de la virtud, semejantes al sol soberano que con la sola fuerza de sus rayos hiende y deshace las nubes de la tempestad, renacen para Teodosio, acallando los gritos del remordimiento; cuando la paz inefable de una comunión durante la que la naturaleza prodigó sus galas más hermosas como anuncio de la disposición sobre natural de los sucesos posteriores; cuando la primera noticia de la esposa amante y de los acontecimientos del mundo rompen, con la renovación momentánea de los puros efectos de la vida, la de aquel largo ascetismo, todavía falta para Teodosio la más terrible prueba. Es preciso que antes de alcanzar la paz inalterable, Eudon venga a caer mal herido entre las breñas de Aralar; es preciso que Teodosio le recoja y ampare, que le suba desde el fondo de un barranco a la meseta de la sierra, realizando un prodigio de la voluntad que domina la flaqueza y decaimiento de las fuerzas corporales; es preciso que le salve de los bascos que le persiguen y quieren matarle; que Eudon, habiendo reconocido a Teodosio y tocado por la contemplación de tanta santidad, quiera recibir el agua del bautismo; que oiga de labios del moribundo el nombre que lleva y la declaración del cruelísimo daño, que por venganza, hizo a Teodosio, poniéndole en camino de cometer el parricidio; es preciso que en aquel momento supremo pasen envueltas en rojiza nube por el cerebro de Teodosio, la imagen de sus padres asesinados y de Constanza solitaria, el recuerdo de sus ambiciones frustradas, de su dicha perdida, de su existencia sacrificada de las amarguras y dolores sufridos, de aquel infierno en cuyas llamas recocióse su alma; es preciso que vea al destructor de toda su ventura tendido a sus plantas y suplicante; que el furor y la cólera, como otras tantas fuerzas del averno libertadas, le sacudan el corazón con sus rabiosos saltos, incitándole a tomar venganza eterna; es preciso que por un instante, y en el primer movimiento, saboree la satisfacción más completa del rencor y que venciendo a sí mismo, se decida por la misericordia; en una palabra, que en su alma reproduzcan el bien y el mal la titánica batalla que ya en la aurora de los tiempos libraron, para que Teodosio afirme su santificación de una manera irrevocable, derramando el agua del bautismo sobre la frente de su mortal enemigo, a quien en recompensa de inauditos dolores experimentados concede la eterna salvación.

Una inspiración verdaderamente esquiliana palpita en esta patética escena, admirable remate de tantos conmovedores episodios, foco luminoso y potente en donde convergen todas las grandiosas facultades de nuestro poeta. Al concluir de leer esta escena la piedad reina por completo en nuestra alma, la emoción más profunda y elevada que puede producir el arte se manifiesta en nuestro ser, vencido, subyugado por la magnanimidad de Teodosio y del enternecido y admirado corazón suben las lágrimas, homenaje el mas desinteresado espontáneo y sincero que la humanidad puede ofrecer al genio.

ARTURO CAMPIÓN

(Concluirá)



BIBLIOGRAFIA

Al terminar la impresión de estas páginas, llega a nuestra mesa el folletito titulado «*La familia de San Francisco de Xabier*». Conferencia leída en el Teatro de Gayarre, el domingo 30 de Abril de 1922 por don Arturo Campión. Pamplona, imprenta y librería de García—1922.

La edición especial de esta conferencia ha sido con verdadero entusiasmo costeada por algunos amigos del autor, calculando que ya será fines del año corriente cuando se imprima la colección íntegra de las conferencias científicas celebradas en dicho Teatro con motivo del tercer Centenario de la Canonización de San Francisco Xavier, una de las cuales es la mencionada del señor Campión; y teniendo en cuenta lo conveniente que es el conocimiento de las verdades pronunciadas por el conferenciante.

El príncipe de nuestra literatura y de nuestra historia, el maestro vascófilo, el universalmente admirado en la tierra vasca, por su talento, por su pluma y por sus enormes bagajes de sabiduría y de producción, que le hacen objeto de la veneración general, nos dió el último día de Abril, una mas sobre las innumerables pruebas que en su preciada existencia nos lleva suministradas, de su excepcional poderío cultural, de su riquísima dialéctica, de su abrumador talento y de la solidez de sus argumentos y dominio histórico.

La nacionalidad de Francisco Xavier, a luego de un brillantísimo y poético exordio fué maravillosamente tratada y evidenciada, terminando con esta hermosísima frase: «Francisco de Xabier pertenece a una comunidad mas alta que las patrias terrenas; Francisco Xabier pertenece a la catolicidad».

Trató luego de la parentela del taumaturgo cuyo nombre repite este año toda la cristiandad: Don Juan de Yatsu, el doctor hijo de don Arnalt Peritz de Yatsu, doña Guillerma de Atondo dama, como doña María de Azpilicueta, de buen tronco y alta estirpe, sus contactos con las Galdeano, Ezpeleta, Beyre, Cruzat, Echauz, Baigorri, Ayanz, Guendulain, Idiaquez; Aznar de Sada y Aragón; y los hermanos e hijos de los primeros y segundos, desfilan en cortejo refulgente por sus méritos, virtudes, valimientos y servicios en las páginas del mágico discurso; del

contraste que con esas relevantes figuras presentan el Conde de Lerín y algunos de sus amigos *ejusdem furfuris*, no nos ocupamos para que la escoria no se acerque al oro puro.

Los esplendores de la familia de Xavier se acrecen por la magistral presentación que de los individuos de aquella hace en su conferencia el señor Campiòn; después de citar uno a uno los cargos, títulos y servicios del Presidente que fué del Real Consejo de Navarra y de sus relaciones con los Reyes, de su acendrada lealtad que le acredita de caballero sin mácula ni tacha, cual lo fueron el buen moriscal don Pedro, y el condestable don Alonso de Peralta, sigue haciendo desfilar ante el lector a Miguel de Jasso Señor de Xavier, a Juan de Azpilicueta el recto Capitan, a Magdalena de Yatsu, dama de Isabel la Católica, el rosado alboreo misterioso de su hermano Francisco», Margarita de Jaso, señora de Olloqui, sus hijos Remón y Juan, pertenecientes «al grupo exiguo de los absolutamente irreconciliables que nunca quisieron aceptar la conquista, condenados a muerte y a confiscación de bienes»; aparecen luego en el desfile esplendoroso, «soldados de la lealtad del derecho que no perece, de la justicia que no se eclipsa, soldados de la legitimidad dinástica, y de la independencia patria, soldados de la caballerosidad y del honor, cuyas cabezas rodea el nimbo del heroísmo vencido. Su nombre fulgura en las excepciones que estableció el insolente (y anticristiano) perdón de Carlos I» en el cual figuran. «¡Ocho condenados a muerte y a confiscación de bienes, en la familia de San Francisco de Xavier, por el delito de fidelidad a Navarra y a sus reyes legítimos». ¿A qué citar sus nombres, si están grabados con letras de oro en las hojas del libro magno de la Historia?

Inició luego el conferenciante al finalizar la primera parte de su discurso una cuestión superabundantemente debatida, tratada por autoridades consagradas, corroborada cien veces y sentenciada por cuantos bebieron en aguas depuradas y filtradas por la experiencia, la historia y el mas sano criterio: a vindicar la buena fama de los últimos reyes de Navarra, demostrando una vez mas y con novísimas pruebas sobre las ya aceptadas por toda persona sensata, dedica el señor Campiòn la 2.^a parte de su conferencia, rechazándose la escandalosa imputación de una excomuniòn que con todo su bárbaro absurdo, habría caído sobre San Francisco de Xabier, sus padres y hermanos, de no resultar falsa de toda falsedad la misera imputación de un desventurado monarca que quiso cubrir sus maquiavelismos con la sombra de pontifical decreto.

«Calumnia, que algo queda». Alguien pensó así hace cuatro siglos; y la máxima infame; como simiente de yerba ponzoñosa, sigue usándose todavía con perfi-

dia, Calumnian, se aproximan al efecto público de momentaneo deslumbre y callan luego... «Calumnia que algo queda», repiten frontándose las manos complacidos, mientras Satanàs también se las frota con deleite. «Así el ladrón homicida arroja y esconde el arma del crimen».

Exploración de 16 dólmenes en la Sierra Elosua-Plazentzia.—por los señores Aranzadi, Barandiaran y Eguren. Estos señores han presentado a la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa, la memoria demostrativa de esos trabajos de investigación prehistórica, efectuada en 1921, entre las cuencas del Deva y el Urola, en términos de Vergara, Placencia, Elgoibar y Azcoitia.

Esa memoria ha sido editada por la Excma. Diputación guipuzcoana y uno de sus ejemplares, remitido por sus autores a esta Comisión, atestigüándonos nuevamente la consideración inmerecida que nos guardan desde que, hace ya lustros, comenzó el estudio de las estaciones prehistóricas en el país Vasco-navarro.

Consta el precioso folleto de 36 páginas ilustradas con 15 láminas (dobles figuras muchas de ellas), precisándose los descubrimientos, situación, estado, ajuarres, huesos y demás vestigios hallado en cada uno de los 16 dólmenes antiguos, con las noticias de sus respectivos residuos rendidos a los exploradores.

Este folleto obedece al mismo orden que otros similares debidos a las mismas plumas, circunstancia que nos permite reiterar aquí idénticas apreciaciones que ya con antelación teníamos formuladas en precedentes estudios de esta misma materia, plan y condición.

El señor don Ricardo del Arco ha tenido la bondad de favorecernos con dos volúmenes: uno consiste en la Crónica General del Congreso histórico de la Corona de Aragón, celebrado en 1920, tomo interesantísimo bajo todos conceptos y que da cumplida idea de los actos constitutivos de aquel importantísimo concurso; el otro es un detallado estudio de las vías romanas en la provincia de Huesca, especialmente con las orientaciones al N. E. y Sur. Creemos que los antecedentes reunidos en ese libro por su cultísimo autor señor don Ricardo del Arco, son absolutamente inéditos, circunstancia que le avalora aun más y con singularidad en los momentos presentes en que estas labores están mereciendo la preferencia de los investigadores de la dominación romana en España.

Agradecemos al señor del Arco sus exquisitos obsequios.

A.

NOTICIAS

Durante la ausencia veraniega de nuestro dignísimo Presidente Sr. D. Arturo Campión, la Comisión girará una visita al ex monasterio de Leire, para reconocer la escalera que del templo conduce a la cripta y examinar el estado de los ábsides menores que quedarán ahora al descubierto, libres de las dos impropias construcciones modernas que los ocultaban. Así lo tiene acordado.

Nuestro diligente delegado en Estella, Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, en su constante preocupación de alejar cuanto sea posible la ruina del ex monasterio de Irujo, ha girado una visita a los artísticos vestigios del precioso monumento, adoptando medidas conducentes a dicho objetivo, las cuales, esta Comisión ha encontrado atinadas y procurará consolidar con cuantos medios tenga a su alcance.

La Comisión de Monumentos ha girado una visita al histórico Castillo de Olite, reconociendo con todo detalle las obras de consolidación realizadas y las reparaciones que ahora demandan mayor atención, figurando entre ellas el complemento y seguridad de la galería gótica, reconstituyendo su apoyo, cubierta y sus arcos extremos, algunas almenas, la limpieza del algibe, la clausura de un muro y algún desescombro.

Así también, se hallan en vías de reconstrucción un arco del claustro de Hirache, una escalera del ex monasterio de Leire, la colocación de un pararrayos en Santa María de Sangüesa y otras obras en la Cámara de Comptos.

Ante estos hechos, de tiempo atrás estudiados por la Comisión, resultan ridiculizados los que han pretendido hacer creer que esta Comisión «atiende a erigir nueve monumentos, mientras desatiende la conservación de los antiguos».

Ha producido en Navarra y así lo ha hecho constar la prensa local con absoluta unanimidad, vivísima satisfacción el hecho de que en la Exposición de Bellas Artes que actualmente se celebra en Madrid, el Jurado calificador de las obras escultóricas haya otorgado la primera medalla a nuestro distinguido paisano el joven escultor don Fructuoso Orduna, que ha sido durante varios años pensionado por la Excm. Diputación Foral de Navarra, a la cual, como también al laureado, enviamos nuestra felicitación.

Comunicamos a nuestros delegados y al señor Conservador del monasterio de Leire, que hemos expedido el resguardo-autorización siguiente, en virtud de orden dictada por la Dirección general de Bellas Artes:

A LOS SEÑORES DELEGADOS DE ESTA COMISIÓN
EN
NAVARRA

Autorizado por Real Orden fecha 23 del mes de Mayo próximo pasado el arquitecto holandés Monsieur H. P. J. Vries, para tomar dibujos, fotografías, mediciones y diseños, en los Museos de España, en las iglesias y monumentos nacionales del país, con las necesarias garantías, indispensables a evitar el más leve deterioro del arte y de la arqueología, se le provee de este resguardo intransferible que deberá exhibir a nuestros delegados y Conservador del ex-monasterio de Leire, dándonos aviso de esa visita y devolviéndole la presente autorización hasta que haya terminado sus excursiones por el país navarro.

Pamplona, 1.º de Junio de 1922.—Por ausencia del Presidente: El Vicepresidente, JULIO ALTADILL.—El Vocal-Secretario.—José Zalba.

AUTORIZACION A FAVOR DE MR. H. P. J. VRIES, arquitecto holandés, para estudiar la arqueología y arte navarros».

